DON LORENZO SUÁREZ DE FIGUEROA

MAESTRE DE SANTIAGO

I

INTRODUCCIÓN

Podemos afirmar sin exageración que el Concejo de Badajoz, por su extensión y riqueza, era uno de los más extensos y opulentos del reino de León.

Alfonso IX dotó a Badajoz de amplios términos y su alfoz se extendía, mayor que muchos principados, desde la frontera de Arronches hasta más allá de Zafra. En él se alzaban fuertes castillos y vivían una vida fácil y próspera multitud de pueblos y aldeas, unos subsistentes y otros hace siglos desaparecidos.

Sus fueros le garantizaban la dependencia directa de la Corona, sin temor a posibles intromisiones señoriales, y los Reyes, de manera especial Alfonso el Sabio y Sancho IV, le concedieron preciadísimos privilegios, prueba inequívoca de la importancia que concedían a esta antigua población, cabeza de uno de los mayores reinos de Taifas y clave de la defensa de Castilla frente al vecino Portugal.

Todo parecía asegurarla contra posibles usurpaciones, pero en su misma riqueza tenía su mayor enemigo y desde los primeros momentos fueron muchas las miradas que con avidez se clavaron en sus campos y en sus villas.

Estudio interesantísimo y necesario es el del proceso de disgregación sistemática del Concejo de Badajoz y el de la inútil y desesperada resistencia que opuso a la codicia de los

grandes señores, que sucesivamente fueron apoderándose de los girones de su patrimonio hasta dejarlo reducido a sus actuales términos.

Primero la Orden de Alcántara la despoja de Mayorga y Piedrabuena. Los Señores de Alburquerque se adueñan de Azagala. Por el tratado de Alcañices pierde Olivenza, Campomayor y Uguela. Feria es cedida a Juan Rodríguez de la Rocha, como premio a su actuación en la tragedia de los Bejaranos.

Los santiaguistas intentan repetidamente morder las márgenes del Guadajira y las tierras de Maimona. Barcarrota es codiciada por los Templarios y D. Juan Alfonso de Alburquerque, y últimamente cae en manos de los Sánchez de Badajoz, como una de las mercedes enriqueñas. Zafra, vendida a Guzmán el Bueno y al Cardenal Albornoz y rescatada dos veces por la ciudad de Badajoz, vino, por concesión de Enrique III, a formar parte del importante señorío que los Suárez de Figueroa, extendiéndose como mancha de aceite, llegaron a formar a expensas del territorio pacense. En el momento de su máximo desarrollo, los dominios de los Figueroas comprendieron Zafra, Feria, La Parra, La Morera, La Alconera, La Lapa, Salvatierra, Salvaleón, Almendral, Torre de Miguel Sesmero, Nogales, Corte de Peleas, Solana, Santa Marta y Villalba, todas villas y lugares del antiguo Concejo de Badajoz. A estos dominios agregaron Oliva de la Frontera y Valencia del Mombuey, enclavadas en el territorio que perteneció a los Templarios.

Agréguese a esto la posesión de muchas de las mejores dehesas del actual término y las que poseían sus parientes y familiares y así podremos formarnos una idea aproximada del absoluto dominio que esta familia ejerció en Badajoz durante largos años.

Toda la historia de Badajoz durante el siglo xv y los primeros años del xvi se desarrolla bajo el signo de los Suárez de Figueroa.

Las más altas dignidades eclesiásticas y seglares estaban en sus manos. Un hijo y un nieto del Maestre D. Lorenzo fueron Obispos de Badajoz, y a tal grado llegó el poder de los Figueroas que cuando en 1434 llega a Badajoz Garci López de León, juez designado por Juan II para poner en claro y rectificar las usurpaciones cometidas en sus términos por los Figueroas y sus

parientes y aliados, al citar a Lorenzo Suárez de Figueroa, primer Conde de Feria, y negarse éste a comparecer en Badajoz por considerarlo lugar sospechoso y poco seguro para él, Garci López replica que no había ni podía haber tal riesgo ni inseguridad alguna, porque «*de persona alguna non podía ni debía rezelarse, por cuanto el dicho Lorenzo Suárez era el caballero más poderoso que en esta tierra y cibdad ha: quanto más que el obispo de ella y él eran amigos en tanta amistança y otrosí Alfonso Sánchez Alcalde Mayor su cuñado, casado con su hermana é D. Lorenzo Suárez, Arcediano de esta cibdad su tío, hermano de su padre é otros algunos vecinos de ella eran sus amigos é vivían con él y avían vivido con Gómez Suárez su padre, según lo cual dixo, que en la dicha cibdat no había persona que osase facer cosa alguna que al dicho Lorenzo Suárez despluguiese, ni tocar en sus Privilegios*». Este omnímodo poder se revela en el cierre de las puertas de Badajoz a Enrique IV y su favorito el Marqués de Villena ordenado por el Conde de Feria, teniendo el Rey que seguir su camino hasta Caya y regresar sin poder entrar en su ciudad de Badajoz. Así continuaron las cosas, hasta que pacificada Castilla y robustecido el poder real por los Reyes Católicos, los Condes de Feria se retiraron a sus estados y palacio de Zafra y, después de su unión con la casa de Priego, a Montilla, adaptándose a las nuevas circunstancias, sin perder por esto su legítima influencia. Desde estos momentos prestan los más leales servicios a sus Reyes en los más variados campos, principalmente en el de la diplomacia. Así Pedro y Gómez Suárez de Figueroa, así los hermanos Garcilaso de la Vega y Lorenzo Suárez de Figueroa, embajadores en Roma y en Venecia. Así el otro Garcilaso, nieto del primero. El primer Duque de Feria mereció la más absoluta confianza de Felipe II y perteneció constantemente a sus Consejos. A esta familia perteneció el embajador Conde de la Roca. Otros fueron generales y virreyes y otros tomaron parte en los descubrimientos y conquistas de América.

En el campo de la literatura ocupan el primer lugar los nombres gloriosos de Jorge Manrique, Garcilaso de la Vega, príncipe de nuestros líricos, y Garcilaso el Inca, que se llamó Gómez Suárez de Figueroa.

En el orden religioso son muchos los Prelados y religiosos eminentes en ciencia y santidad que ostentaron tan glorioso apellido.

Por otra parte es extraordinaria y admirable la labor que realizaron en sus estados, colmándolos de iglesias, conventos, hospitales, pósitos y otras instituciones, que prueban su constante preocupación por el bienestar de sus súbditos.

Son también admirables las sabias y prudentes Ordenanzas promulgadas para la recta administración y gobernación de sus pueblos.

Todas estas razones son más que suficientes para justificar el estudio de todo lo relacionado con la historia de esta ilustre familia y merecería bien de Badajoz quien realizara este estudio con el cuidado y atención que merece.

Por ello he creído oportuno consagrar este trabajo a la figura del gran Maestre de Santiago, tronco y fundador de esta familia, no con ánimos de realizar algo definitivo, ya que los elementos y datos de que dispongo son a todas luces insuficientes, mas sí con el propósito de llamar la atención sobre su figura y su obra, tan íntimamente ligada a Badajoz, con quien tanta conexión tuvo y donde se desarrollaron muchos de los más importantes sucesos de su vida.

No conozco ningún trabajo ni estudio sobre el Maestre don Lorenzo y he tenido necesidad de extraer de crónicas y documentos cuantos datos y noticias me ha sido posible encontrar. Ello ha aumentado la dificultad de mi tarea y sirve de disculpa a las deficiencias y lagunas que los lectores puedan encontrar.

II

LINAJE Y DESCENDENCIA DEL MAESTRE

Prescindiendo de las consejas y fábulas con que los genealogistas intentan explicar el origen de las grandes familias nobiliarias, unas veces con hipotéticos entronques reales, otras remontando sus orígenes a remotas edades y mitológicos personajes,

convienen todos en que la familia Figueroa tuvo su solar en Galicia, perteneciendo a su más antigua nobleza.

En Galicia nació, sin que podamos precisar el lugar de su nacimiento, D. Lorenzo Suárez de Figueroa. La fecha de su nacimiento la podemos fijar en 1344, pues, según todos los historiadores, murió en 1409, a la edad de 65 años. Fueron sus padres don Gómez Suárez de Figueroa, Comendador mayor de León en la Orden de Santiago, y D.ª Teresa López de Córdoba, Señora de la Torre de Monturque. Don Gómez sirvió fielmente a D. Pedro en todas las luchas en que fué tan pródigo aquel turbulento reinado, mereciendo la más alta consideración de su Rey, quien, según nos dice Ayala en su *Crónica,* le tenía reservado el Maestrazgo de Santiago en la primera vacante que ocurriese (1).

No lo quiso así Dios y murió peleando heroicamente contra los Infantes D. Enrique y D. Tello, apoyados por los aragoneses en la batalla de Araviana, cerca del Moncayo, año de 1359.

Casó D. Lorenzo dos veces: la primera con D.ª Isabel Mexía, hermana de D. Gonzalo Mexía, Maestre de Santiago; la segunda con D.ª María o Marina, como dicen otros, de Orozco, hija de D. Iñigo López de Orozco, sobreviviendo también a este segundo matrimonio. Tuvo de estos matrimonios numerosa sucesión, que le permitió, mediante brillantes matrimonios, enlazar su familia con las más ilustres casas del reino, viniendo así a ser tronco de la mayor parte de la aristocracia castellana.

Fueron hijos de su primer matrimonio D. Gómez Suárez de Figueroa, fundador del Mayorazgo de Feria, Mayordomo mayor de la Reina D.ª Catalina y fiel servidor de los Reyes D. Enrique III y D. Juan II, quien añadió nuevas mercedes a las numerosas recibidas en vida de su padre; D. Lorenzo, Obispo de Badajoz; D.ª María, que casó en Llerena, a 13 de Enero de 1391, con Garci Méndez de Sotomayor, Señor del Carpio; D.ª Beatriz, que casó en 1394 con Garci Fernández, Señor de Villagarcía de Badajoz; D.ª Mencía, casada con D. Alonso Pérez de Guzmán, Señor de Lepe, y D.ª Isabel, que contrajo matrimonio en 1405 con Gonzalo Fernández de Córdoba, primogénito de la casa de

(1) Vid. Ayala: *Crónica de D. Pedro,* pág. 291. Ed. Sancha. M. 1779.

Aguilar, muerto prematuramente, dejando un único hijo, que fué el famoso Alonso de Aguilar el Desheredado, que tanto figura en la historia de Badajoz.

Del segundo matrimonio nacieron D.ª Teresa, que casó en 4 de Marzo de 1405 con D. Enrique de Guzmán, Conde de Niebla; D.ª María, esposa de Pedro López Davalos, y D.ª Catalina, que contrajo matrimonio con D. Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana. Salazar y Castro agrega dos hijas ilegítimas, que fueron D.ª Leonor, que casó con Juan de Vargas, Señor de la Higuera, y D.ª Mencía, que testó en Llerena, año 1389.

Algunos historiadores, entre los que figura Solano de Figueroa, sostienen que D. Fernando, Obispo de Badajoz desde 1379, fué también hijo de D. Lorenzo Suárez de Figueroa. A pesar de la autoridad y crédito que nos merece Solano de Figueroa en lo referente a la historia eclesiástica de Badajoz durante este período, nos parece esta filiación insostenible, pues si tenemos en cuenta que D. Lorenzo en 1379 tenía unos treinta y cinco años, resulta muy difícil que tuviera un hijo que reuniera las mínimas condiciones para desempeñar personalmente las funciones de tan elevada dignidad, pues por mucho que retrotraigamos la fecha de su nacimiento y considerando que no fué el primogénito, no hubiera llegado a los veinte años. Además ningún genealogista ni historiador de las Ordenes militares, como Rades de Andrada y Caro de Torres, hacen mención de tal hijo. Rodrigo Dosma, al tratar de este Obispo D. Fernando, no le atribuye el apellido Suárez de Figueroa. Solano toma esta noticia de Gil González Dávila en su *Teatro Eclesiástico de la Iglesia y Ciudad de Badajoz,* aduciendo como única prueba una inscripción existente en la iglesia de Santiago de Sevilla, edificada por el Maestre D. Lorenzo, que decía sin ningún otro dato: «*Don Fernando Suárez de Figueroa, Obispo de Badajoz, hijo del Maestre de Santiago, Don Lorenzo Suárez de Figueroa.*» No sabemos si aún existirá esta inscripción o si pudiera tratarse de una mala lectura y referirse a D. Lorenzo, ciertamente Obispo de Badajoz e hijo del Maestre, cuyo enterramiento se desconoce en Badajoz. Hay que tener en cuenta, además, que esta iglesia fué levantada por el Maestre varios años después de la muerte

del Obispo D. Fernando y que si los documentos hablan del traslado de los restos del Maestre a esta iglesia, no hacen mención de otro traslado. En Gil González Dávila son frecuentes las confusiones de nombres y personas.

III

SUS HECHOS

Aparte de las noticias ya expresadas, no sabemos nada acerca de D. Lorenzo hasta el momento en que fué nombrado Maestre de la Orden de Santiago.

Es de suponer que su vida se deslizara dentro del marco de la Orden de Santiago, en la que, sin duda por la buena memoria de su padre y por la protección del Maestre D. Garci Fernández de Villagarcía, unida a sus brillantes cualidades, mereció ser elevado a la gran dignidad de Comendador mayor de Castilla, dignidad que desempeñaba al tiempo de la muerte de don Garci Fernández ocurrida en 1387.

Reuniéronse para la elección de Maestre en Mérida los trece don Alfonso Pérez Ponce, Comendador mayor de León; Diego González de Mendoza, Comendador de Estepa; Alonso Núñez, Comendador de Alange; Alvar Martínez de Ponte, Comendador de la Fuente del Maestre; Vasco Fernández Corvacho, Comendador de Hornachos; Gil Rodríguez Noguerol, Comendador de Caravaca; Rodrigo Alonso, Comendador de Ieste; Ruy González, Comendador de Dos Barrios; Lope Suárez Mexía, Comendador de Beas; Pero López de Orozco, Comendador de Oreja; Ruy Martínez, Comendador de Montiel; Gómez Fernández, Comendador del Hospital de Alarcón, y otros muchos Comendadores y caballeros, resultando elegido, con fecha 28 de Octubre de 1387, D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Comendador mayor de Castilla. Por esta elección se vió convertido nuestro don Lorenzo en uno de los mayores señores de los reinos de León y Castilla, pues la Orden de Santiago era la más importante de las militares y sus territorios, divididos en las dos provincias de

León y Castilla, se extendían formando un pequeño reino, poniendo a disposición de su Maestre incalculables riquezas, un considerable ejército y una influencia decisiva en todos los asuntos graves del reino.

De aquí la importancia de estas elecciones y la necesidad de que los electos reunieran las dotes necesarias para desempeñar convenientemente tan importante y difícil cargo. Y esta necesidad siempre viva se hacía sentir más intensa y acuciante, dadas las dificilísimas circunstancias por que atravesaba Castilla en aquellos momentos; minada por divisiones internas, deshechas y vergonzosamente derrotadas sus fuerzas en la lucha con Portugal, amenazada por los ingleses y los moros, con un Rey débil y poco enérgico, perdida la confianza en sus directores y en su suerte, era campo propicio a todas las fuerzas de descomposición que aparecen siempre que se debilita el principio de autoridad y los pueblos buscan en vano esa acción protectora y tutelar del poder público, indispensable para que puedan florecer el orden, la paz, la prosperidad y la riqueza.

Aquella terrible derrota de Aljubarrota, en la que quedó muerta o prisionera una considerable parte de la aristocracia castellana, víctima de una excesiva confianza y de la absoluta carencia de la más rudimentaria táctica militar; aquel descalabro de Valverde de Mérida, en el que un accidente desgraciado y la desconfianza entre los caudillos castellanos nos arrancaron de las manos la victoria ya iniciada, habían hecho desaparecer nuestra moral bélica y habían dejado nuestras fronteras abiertas a la acción de un enemigo implacable, siempre pronto a nuevos y terribles golpes, a repetidas galopadas por nuestras tierras extremeñas con su secuela de pueblos incendiados y saqueados, mieses arrasadas, rebaños robados, caminos llenos de fugitivos con los pobres restos de sus hogares a la espalda, siempre temerosos del horrible flagelo que la Providencia había desatado sobre ellos.

En este escenario le correspondía actuar al Maestre. Había de cubrir la frontera, proteger las tierras de su Orden, los pueblos de su hijo, que eran los suyos, la gran empresa de su vida, la resultante de todos sus esfuerzos. Y, sin embargo, su táctica tenía que ser dilatoria, no podía atacar, no podía exponer sus

fuerzas a un choque definitivo, que en caso adverso supondría el hundimiento de las últimas reservas castellanas y la total indefensión del territorio.

Faltaba a su elección la confirmación del Sumo Pontífice; mas de momento, entregado a tan urgentísimas tareas, hubo de dejarlo para momento más oportuno, como más adelante veremos.

La guerra con Portugal, aunque perdida la virulencia de los primeros tiempos, no estaba completamente acabada. A pesar de las negociaciones con el Duque de Lancáster, que terminaron en pacífica avenencia mediante el compromiso de matrimonio del Príncipe heredero de Castilla con D.ª Catalina, hija de Lancáster y de D.ª Constanza, hija del Rey D. Pedro, matrimonio que venía a reunir los derechos de las dos ramas y a terminar la guerra civil siempre latente, no cesaban de producirse disparos a lo largo de la frontera hispano-portuguesa. Unas veces incursiones de unos y otros, otras ataques y tentativas por tierras de Jerez, de Olivenza, de Badajoz y de Alburquerque, la ocupación de Campomayor y otros hechos similares obligaban a constante vigilia ante el temor de inesperado ataque, que nadie podía prever dónde había de producirse.

Estas tareas debieron absorber la actividad del Maestre hasta que en 1390 se firmaron treguas por seis años entre Castilla y Portugal; mas cuando parecía iniciarse un período de relativa tranquilidad que hubiera permitido al Maestre a más pacíficas ocupaciones, sobrevino la inesperada muerte de D. Juan I, que abre un período de agitación, en el que D. Lorenzo interviene muy activamente, teniendo que desplegar todo su esfuerzo hasta llegar a la normalización de los negocios de Castilla.

Muerto Juan I de Castilla, le sucede su hijo Enrique III, quien contaba solamente once años. Una nueva minoridad quedaba abierta y pronto los ambiciosos prepararon sus artes, dispuestos a pescar en el proceloso y turbio mar que tales minoridades determinan.

Don Lorenzo Suárez, con su habitual perspicacia y prudencia, vió con toda claridad cuanto había de ocurrir y se dispuso a forzar la mano a los acontecimientos, previniéndose contra cualquier contingencia.

Para ello estrechó amistad y alianza con D. Gonzalo Núñez de Guzmán, Maestre de Calatrava, y ante la sagrada Eucaristía juraron prestarse mutuo apoyo y marchar de acuerdo en todo lo relacionado con la buena gobernación y administración de los reinos.

Fortalecidos con esta alianza, a marchas forzadas se dirigieron a Madrid, ansiosos de llegar antes de que se produjera algo irreparable. Así que llegaron, besaron la mano a D. Enrique, reconociéndole por Rey y señor. Cumplida esta primordial obligación, esperaron que fueran llegando a Madrid otros grandes y señores para determinar de común acuerdo la forma en que había de ser regida y gobernada Castilla durante esta menor edad, cuestión sobre la que reinaba la más completa desorientación, pues se desconocía la última voluntad del difunto Rey y se ignoraba si había hecho testamento.

Ante la necesidad de que el gobierno de la nación no se interrumpiese, los que estaban en Madrid formaron un Consejo de Gobierno para despachar los asuntos más urgentes, en tanto se determinaba la forma definitiva por la que Castilla había de regirse.

El primer asunto grave con que hubieron de enfrentarse fué el casamiento de D.ª Leonor, Condesa de Alburquerque, hija del Infante D. Sancho, la más rica heredera de Castilla.

Había heredado D.ª Leonor todos los señoríos de los Alburquerques y Meneses, incorporados a la Corona a la muerte de don Martín Gil, último representante de aquella ilustre familia, y cedidos posteriormente al Infante D. Sancho, su padre, y en todas partes se la llamaba la Ricahembra de Alburquerque.

Como es natural, tan rica herencia despertaba la codicia y el Duque de Benavente D. Fadrique, deseoso de incrementar su poderío, se presentó como aspirante a la mano de D.ª Leonor, alegando que se le debía un ventajoso matrimonio, ya que anteriormente había tenido que renunciar a su proyectado enlace con D.ª Beatriz de Portugal para que ésta pudiera casarse con el Rey D. Juan I.

Apenas llegó el rumor de estas aspiraciones y antes de que el Duque lo manifestara oficialmente, el Arzobispo de Toledo y los Maestres de Santiago y Calatrava con otros señores se

reunieron y acordaron evitar la pretensión del Duque, ajustando el casamiento de D.ª Leonor con el Infante D. Fernando, hermano del Rey. Sin pérdida de tiempo se dirigieron los antedichos al Rey con esta proposición, que fué de su agrado.

Don Fernando y D.ª Leonor otorgaron gustosos su conformidad y se comprometieron bajo juramento a celebrar este matrimonio así que el Rey cumpliese los catorce años, medida en que resplandece la prudencia de estos consejeros, que por una parte aseguraban al Infante tan brillante matrimonio y por otra dejaban la puerta abierta para que, si por un desgraciado accidente muriese el Rey D. Enrique antes de los catorce años sin poder hacer firme su proyectado enlace con D.ª Catalina de Lancáster, quedase D. Fernando libre para unirse a D.ª Catalina, cumpliendo así lo contenido en los tratados. Esta situación de interinidad no podía prolongarse. Era necesario aclarar si existía algún testamento del Rey D. Juan y, en caso afirmativo, si en él se determinaba de alguna manera la forma que se había de seguir en la gobernación del reino en caso de una muerte inesperada.

Preguntó el Arzobispo de Toledo D. Pedro Tenorio a Pero López de Ayala si sabía que el Rey D. Juan hubiese hecho algún testamento, respondiendo Ayala que recordaba que el Rey había hecho un testamento en Portugal poco antes de lo de Aljubarrota y lo había remitido para su custodia al Arzobispo de Toledo. Al oir estas palabras hizo memoria el Arzobispo y dijo que efectivamente había recibido aquel testamento, pero que después lo había devuelto al Rey.

Por estos días llegaron a Madrid D. Fadrique, Duque de Benavente; D. Pedro de Trastamara y D. Juan García Manrique, Arzobispo de Santiago, y se emprendió nueva búsqueda del testamento, encontrándolo por fin en un arca que contenía otras escrituras reales.

Leyéronlo y no fué de su agrado, por entender que D. Juan había cambiado de opinión después de haber redactado dicho documento. Pretendieron destruirlo y quemarlo, pero el Arzobispo de Toledo se apoderó de él, porque contenía algunas disposiciones favorables a su iglesia.

Siguiéronse grandes discusiones y divisiones y al fin convinieron en que el reino se rigiese por Consejo y no por tutores.

El Consejo quedó formado por los Arzobispos de Toledo y Santiago, los Maestres de Santiago y Calatrava, el Duque de Benavente, el Marqués de Villena, el Conde D. Pedro de Trastamara y algunos representantes de las principales ciudades.

Nuestro Maestre de Santiago se aplicó con todas sus energías a hacer viable este intento de gobierno, y su prudencia y rectitud de criterio le ganaron pronto la confianza de todos. Desinteresado siempre, sin más objetivo que la defensa del Rey y del reino, le vemos intervenir en todos los momentos difíciles. Así en la cuestión del Conde D. Alfonso, hijo de Enrique II. Este, hombre turbulento e inquieto, estaba preso desde los tiempos de su hermano Juan I en el castillo de Almonacid, perteneciente al Arzobispo de Toledo.

Cansado el Arzobispo de tan larga y prolongada custodia, que sólo molestias e inconvenientes le traía, acudió al Consejo del Reino en demanda de que se confiase a otro la guarda de don Alfonso y le levantasen el pleito homenaje que por la persona de D. Alfonso había hecho al Rey D. Juan. Rogáronle todos que tuviese paciencia hasta que, normalizada la situación de Castilla, se pudieran ocupar de este asunto; mas él, sin atender a tan acertadas razones, se mantuvo firme en su propósito con tal tenacidad que los del Consejo hubieron de ceder y decirle que entregase la persona de D. Alfonso al Maestre de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa para que lo custodiase en alguno de los castillos de su Orden. Resistióse el Maestre cuanto pudo a los ruegos de todos, rogando él a su vez al Arzobispo, hasta que, vista la inutilidad de sus esfuerzos, hubo de ceder y hacerse cargo de D. Alfonso, custodiándolo en el castillo de Monreal.

Poco tiempo duró esta concordia y las divisiones renacieron por la ambición del Arzobispo de Toledo, quien creía que con la aplicación del testamento del Rey vendría todo el poder a sus manos, y no paraba de intrigar en este sentido, buscando el apoyo de todos los descontentos, en la esperanza de que llegaría por esta vía a lograr sus propósitos. Mediaron muchas infructuosas negociaciones y embajadas, y por fin los del Consejo acordaron que D. Lorenzo Suárez de Figueroa y el Conde D. Pedro de Trastamara celebrasen una entrevista con el Arzobispo de Toledo para buscar una solución pacífica que evitase el inmi-

nente peligro de una guerra civil, que por todas partes amenazaba. Encontraron estos señores al Arzobispo en Illescas, sin que a pesar de sus ruegos alcanzasen otra respuesta que la de que estaba dispuesto a exigir la aplicación estricta del testamento del Rey y que no haría nada sin el consentimiento de los señores que compartían su punto de vista. Desanimados ante esta actitud, se separaron del Arzobispo para dar cuenta al Rey y al Consejo de todo lo ocurrido.

Estas noticias convencieron al Rey y al Consejo de que la cuestión no podía resolverse pacíficamente, y frente al bando del Arzobispo de Toledo, formado por el Duque de Benavente, el Maestre de Alcántara, el Marqués de Villena y otros, se agruparon los partidarios del Consejo, encabezados por el Arzobispo de Santiago D. Juan García Manrique, los Maestres de Santiago y Calatrava y D. Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey. A éstos se agregaron el Conde D. Pedro y la Reina de Navarra, tía del Rey.

Unos y otros comenzaron a juntar gentes de armas, congregándose los del Rey en Valladolid y sus adversarios en Simancas, desoyendo los ruegos de la Reina de Navarra y del Legado pontificio. Cuando ya había desaparecido toda esperanza de paz, la Reina de Navarra consiguió que ambos bandos accediesen a celebrar una última y definitiva entrevista. El lugar designado fué Perales, equidistante de Valladolid y Simancas. Allí acudieron, de una parte, el Arzobispo de Toledo, el Duque de Benavente, D. Diego Hurtado de Mendoza y Rui Ponce de León, y por la otra parte, el Arzobispo de Santiago, el Maestre de Santiago, Pero López de Ayala y Pero Suárez de Quiñones. Tras largos debates convinieron en que el reino se rigiese por los seis tutores que el testamento de D. Juan I determinaba, a los que habían de agregarse otros tres, que eran el Duque de Benavente, el Conde D. Pedro y el Maestre de Santiago, más seis Procuradores de las ciudades, resultando así quince tutores.

Ultimamente, tras nuevas y enconadas cuestiones, se convino en aplicar estrictamente el testamento real, y como en él no figuraba el Maestre de Santiago, éste, dando una nueva prueba de su desprendimiento y sin atender los ruegos de muchos que deseaban continuase figurando entre el número de los tuto-

res, se retiró a las tierras de la Orden, asqueado, sin duda, del espectáculo que ofrecía la Corte y con el propósito de entregarse de lleno a la administración del Maestrazgo, hasta entonces poco atendida.

Tenía el Maestre alguna duda sobre la legitimidad de su elección, pues aunque ésta se había celebrado con el voto unánime de todos los asistentes, no estaba claro si estaba reservada al Sumo Pontífice. Estas dudas llegaron a los oídos del Papa Clemente VII, a quien Castilla había prestado obediencia, y éste espontáneamente le dirigió una Bula en la que saneaba cualquier defecto que pudiera haber concurrido en su elección, imponiéndole solamente la obligación de prestar juramento de fidelidad al Papa dentro de los dos meses siguientes a la recepción de la Bula en manos de los Obispos de Badajoz y Córdoba o de cualquiera de ellos.

Obediente D. Lorenzo a esta disposición pontificia, escogió para recibir su juramento a D. Fernando, Obispo de Badajoz. El lugar designado fué el Monasterio de Guadalupe y en su claustro prestó el juramento el viernes 2 de Agosto de 1392, ante el Notario Martín López de Montemolín y en presencia de los testigos Fray Fernando, Prior de Guadalupe; D. Alfonso Pérez Ponce, Comendador mayor de León, y otros caballeros de su Orden.

Mientras el Maestre permanecía retirado en sus tierras, los asuntos del reino iban de mal en peor; los tutores no se entendían ni se preocupaban de otra cosa que no fuese su particular medro y acrecentamiento; los portugueses extremaban sus exigencias, obligando a la firma de unas largas treguas poco convenientes a los intereses y dignidad de Castilla, y por todas partes se escuchaba el clamor de las discordias civiles.

Todos estos factores pesaron, sin duda, en el ánimo del Rey y le determinaron a sacudir el yugo de los tutores y hacerse cargo del gobierno unos meses antes de cumplir los catorce años. Probablemente no fué D. Lorenzo, siempre celoso del orden y la paz, ajeno a esta resolución del Rey, pues le vemos a su lado en las empresas que lleva a cabo el Rey por estos días.

Así en el viaje que hace a Vizcaya para tomar el señorío de la misma, recibir su juramento de fidelidad y jurar a su vez sus

fueros y libertades, va acompañado por el Infante D. Fernando su hermano, D. Lorenzo Suárez de Figueroa y otros pocos caballeros, y a su regreso a Madrid, donde había convocado Cortes, le vemos dirigirse a Toledo para hacer honras por su padre el Rey D. Juan, acompañado solamente por el Arzobispo de Toledo y nuestro D. Lorenzo.

Al regreso de Toledo se celebraron las Cortes en Madrid y don Lorenzo continúa al lado del Rey, interviniendo en todos los asuntos de importancia y suscribiendo acuerdos y documentos.

Así en 16 de Enero de 1394 firma como testigo la renovación de la alianza con Francia. Terminadas las Cortes, el Rey fué a Illescas y poco días después a Alcalá de Henares, donde con fecha 26 de Febrero de 1394 hizo donación a D. Gómez Suárez de Figueroa, primogénito de D. Lorenzo, de las villas de Feria, Zafra y La Parra, hasta entonces aldeas de Badajoz.

Poco después encontramos al Maestre en sus tierras del Maestrazgo, pero pronto un desgraciado accidente vino a turbar su tranquilidad y a poner en peligro la paz del reino.

Era Maestre de Alcántara el portugués Martín Yáñez de la Barbuda, hombre impresionable y poco reflexivo, y un buen día se le presentó un ermitaño diciéndole que si penetraba con sus gentes por tierras de Granada, derrotaría por completo a los granadinos, apoderándose de su reino y poniendo fin a la dominación de los moros en España.

Alucinado por estas profecías y sin reparar en la violación de las treguas existentes, ni pedir autorización al Rey, desoyendo los consejos de sus más prudentes caballeros, penetró por tierras de Granada con una pequeña hueste, compuesta de trescientas lanzas y algunos peones, y en el primer combate fué derrotado y muerto con todos los suyos.

Sorprendieron estas desagradables nuevas al Rey en el Monasterio de Santa María de Pelayos, cerca de San Martín de Valdeiglesias, y aunque se apresuró a dirigirse al Rey de Granada diciéndole que la entrada del Maestre de Alcántara se había verificado sin conocimiento suyo y que estaba dispuesto a mantener las treguas, flotaba en el ambiente el temor de que el Rey de Granada, que había movilizado todas sus fuerzas, entrase

violentamente por las tierras andaluzas, obligando a Castilla a una guerra para la que no estaba preparada.

Llegaron estas noticias a D. Lorenzo, que estaba en Ocaña, y dándose cuenta del inminente peligro, vino presuroso a Santa María de Pelayos, donde el Rey se encontraba, y ante D. Enrique y su Consejo reunido hizo las siguientes manifestaciones, que trae Ayala en su *Crónica* y bien merecen ser reproducidas, porque nos dan una idea muy clara de las dotes de prudencia y previsión que adornaban al Maestre.

He aquí el texto: «*Señor: Yo estando en la mi villa de Ocaña sope nuevas como el Maestre de Alcántara entrara en el Regno de Granada é que era muerto; é dícenme que los Moros están después acá todos apercevidos é non se sabe qué querrán facer. E por tanto, Señor, yo so venido aquí a la vuestra merced, a vos decir lo que paresce que vos debedes facer é es esto: Vos, Señor, lo primero, mostrad al Rey de Granada, que como quier quel Maestre de Alcántara haya fecho esto con pequeño consejo, é con mal recabdo é sin vuestra licencia; enpero que vos debedes guardar vuestra tierra, que Moro ninguno non se atreva á vos. E enviad vuestras cartas á todos los vuestros vassallos é naturales, que luego vistas las dichas cartas, sean apercevidos é vengan á vos los que tienen tierra de vuestra merced. Ca, como quier, Señor, que vos dicen, quel Duque de Benavente é el Conde Don Alfonso é el Conde Don Pedro é otros, están malcontentos de vuestra Corte; enpero non puedo pensar que viéndovos en menester de guerra de Moros, ninguno dellos vos fallezca. E vos, Señor, id para Toledo é mandad al Arzobispo é á mí que vayamos luego a Villa Real é nos ayuntemos con el Maestre de Calatrava, que está más adelante; é pornemos grand esfuerzo en toda aquella tierra de Andalucía. Ca sed cierto, Señor, ques mucho menester; que perdieron en esta cabalgada muchos Almocadenes é Almogabares é buenos Omes de guerra é está la tierra muy espantada. E, Señor, por mí vos digo, lo uno por ser fechura del Rey vuestro padre é vuestra, é por la carga que tengo de la Casa de Santiago, que yo entiendo de vos servir bien é lealmente en esta guerra, si la oviéredes; enpero si el Rey de Granada quisiere guardar las tierras que avedes en uno, mi consejo es que vos las guardades; ca entien-*

do que después que llegáredes a Toledo, fasta seis días ó ocho á más tardar lo sabredes. Otrosí yo me veré con el Marqués de Villena é faré todo mi poder por le traer á vos, que esté presto para lo que cumpliere á vuestro servicio.»

Tan nobles y prudentes razones no pudieron menos de impresionar al Rey, quien aceptó plenamente el plan que había propuesto D. Lorenzo. Dirigióse rápidamente a Toledo y desde allí dirigió sus cartas a todos los Señores para que reunieran sus fuerzas y se vinieran para él, por si había que hacer la guerra a Granada. Estando en Toledo le llegaron al Rey noticias de que los granadinos querían mantener las treguas, cosa que le agradó, porque alejaba el peligro de guerra; disgustóle, por el contrario, el saber que el Duque de Benavente, el Arzobispo de Santiago y el Conde D. Pedro reunían tropas con el pretexto de acudir al llamamiento del Rey.

Receloso D. Enrique de estos armamentos, y apoyado por un fuerte golpe de gente de armas que había acudido a su llamamiento, partió para Castilla con mil seiscientas lanzas y con un lucido cortejo de magnates, entre los que figuraba el Maestre de Santiago.

Al llegar a Illescas llegó a su noticia que el Marqués de Villena, movido por las gestiones del Maestre de Santiago, venía a saludarle y allí le esperó, celebrando con él una entrevista, en la que no llegaron a concertarse.

Prosiguió el Rey su viaje y al llegar a Valladolid tuvo noticias concretas de las fuerzas que habían logrado reunir sus enemigos, y aunque él hubiera querido ir directamente contra ellos, predominaron los partidarios de las conversaciones pacíficas. Estas dieron por resultado una aparente sumisión de estos magnates, que licenciaron sus fuerzas y siguieron al Rey hasta Burgos. Seguían entretanto las intrigas, en las que aparecía siempre envuelto el Duque de Benavente. Esta contumacia irritó al Rey y le determinó a poner término a este estado de cosas, apoderándose de la persona del Duque. Para realizar estos propósitos don Enrique, mandó recado al Duque para que asistiera a una reunión del Consejo convocada para tratar de las relaciones con Navarra.

Cayó incautamente el Duque en la celada y acudió al castillo de Burgos, donde estaba reunido el Consejo. Allí encontró al

Rey en unión del Arzobispo de Toledo, los Maestres de Santiago y Calatrava y otros Señores. Apenas entró el Duque, se levantó el Rey diciendo que iba a cenar y que ellos continuasen el Consejo y acordasen lo que les pareciera más conveniente. Así lo hicieron y a los pocos momentos se presentaron en el Consejo dos escuderos del Rey, diciendo a los consejeros que cumpliesen inmediatamente las instrucciones que habían recibido. Procedieron entonces a la detención del Duque, a pesar de sus protestas. Fué conducido a una torre del castillo y por orden del Rey fué confiada su custodia al Maestre de Santiago, quien puso dos caballeros con hombres de armas para que guardasen al Duque.

Estas justicias sembraron el terror entre los revoltosos y unos de grado y otros por fuerza se fueron sometiendo a la autoridad real, convencidos de que era inútil toda resistencia.

Pacificado el reino volvió el Maestre a sus tierras, pensando disfrutar un largo período de paz. Engañábale su buen deseo. Por la parte de Portugal iban presentándose negros nubarrones, que pronto degenerarían en furiosa tormenta y nueva guerra.

Ya hemos indicado más arriba que las treguas con Portugal habían sido aceptadas con repugnancia por Castilla, que las consideraba poco honrosas y esperaba la ocasión de rehacer sus fuerzas para recuperar el prestigio perdido. Portugal a su vez, agotado y cansado por tan larga guerra, quería a todo trance llegar a una situación definitiva, que implicara el reconocimiento de su nueva dinastía y la renuncia de los Reyes de Castilla a sus pretensiones de la Corona portuguesa.

Menudeaban las discusiones sobre quebrantamientos reales o fingidos de las treguas, iban y venían constantemente mensajeros de uno a otro país sin llegar nunca a un acuerdo, creando un estado de intranquilidad e incertidumbre, causa de constante malestar que a no tardar desembocaría en nuevas violencias.

Cansados los portugueses de negociaciones y reclamaciones, excogitaron un recurso de tipo poco leal y a su juicio de un resultado infalible.

Tal fué la resolución de apoderarse por sorpresa de alguna o algunas importantes plazas fronterizas, que ellos sabían descuidadas y mal guarnecidas por la confianza y seguridad de las tre-

guas. Pusieron sus ojos en Badajoz y Alburquerque, y Martín Alfonso de Melo fué encargado de buscar los medios necesarios para llegar a la ejecución de estos propósitos. El plan era sorprender las dos poblaciones en una sola noche y para ello necesitaba concursos de traidores que les abrieran las puertas mientras las guarniciones y los habitantes dormían.

El mismo Martín Alfonso se dedicó a estudiar la manera de sorprender a Alburquerque y para ello iba por las noches desde Campomayor y se acercaba a los muros de Alburquerque, observando la distribución de la vigilancia y las horas en que las rondas hacían su recorrido.

Para la sorpresa de Badajoz pensó valerse de la ayuda de un portugués llamado Gonzalo Yáñez, quien se había refugiado en Badajoz, huyendo de la justicia portuguesa, por haber cometido un homicidio en Elvas.

Púsose en relación con él, después de darle toda clase de seguridades, y él se mostró propicio a los planes de Martín Alfonso, diciéndole que si le daba cincuenta hombres de armas y otros tantos peones y las escalas necesarias él se comprometía a que se apoderaran de la ciudad, a pesar de las guardias, puesto que éstas estaban solamente sobre las puertas y de una puerta a otra había un gran espacio de muro libre y desembarazado. Dudaba Martín Alfonso del buen éxito de la escalada y le parecía preferible apoderarse de una puerta, bien tomando moldes de la cerradura o sobornando al portero.

Escogido este último procedimiento, Gonzalo Yáñez procuró la amistad del portero de las puertas que miraban al río y para traerlo a sus designios sin proponerle una abierta traición halagó su codicia, diciéndole que él tenía una gran cantidad de trigo en Portugal y que si le abría las puertas de noche lo podrían introducir en Badajoz y venderlo allí, dividiendo el producto por partes iguales entre ambos.

Cayó en el lazo el incauto y ambicioso portero y las cargas de trigo procedentes de Elvas afluían, encontrando siempre abiertas las puertas, cualquiera que fuese la hora de llegada.

Animado con este fácil resultado. Gonzalo Yáñez, viendo maduro el asunto, dijo a Martín Alfonso que fijara fecha para la ocupación de Badajoz, que consideraba segura.

Pero en aquellos momentos Martín Alfonso no podía ocuparse de este asunto a causa de un viaje que había de realizar y esta circunstancia impuso una suspensión, que vino a poner todo el caso en peligro de quiebra.

Ello fué que las idas y venidas de Gonzalo Yáñez a Portugal llegaron a despertar sospechas y pronto corrió por Badajoz el rumor de que estas visitas encerraban un siniestro propósito, que no podía ser más que el de entregar la población a los portugueses.

A tanto llegó la cosa que las autoridades de la ciudad consideraron indespensable tomar cartas en el asunto y a este efecto Alfonso Sánchez de Badajoz, Alcalde mayor, hizo comparecer a Gonzalo Yáñez ante el Concejo reunido y en nombre de éste le mandó que saliera de Badajoz, donde su presencia despertaba recelos de traición a favor de Portugal, su país de origen.

Hizo el Yáñez grandes protestas de inocencia con juramentos y retos a los que pensaban mal de él, mas el Concejo mantuvo firme su resolución de expulsión. Pidió entonces que le dejaran residir en el arrabal, fuera del recinto del castillo o alcazaba, petición que también le fué denegada y ya no tuvo más remedio que abandonar Badajoz, mandando su mujer e hijos a Elvas y marchando él a Sevilla al lado de Pedro Rodríguez de Fonseca.

Cualquiera hubiera creído alejado el peligro con el destierro de Yáñez, mas no fué así, porque éste, en vez de sosegarse y olvidar su arriesgado proyecto, se mostró cada vez más firme en su propósito y tras una breve estancia en Sevilla se dirigió a Portugal y llegó a Evora, donde estaba Martín Alfonso. Este al verlo lo recibió con gran alegría, lamentando el fracaso de sus planes sobre Badajoz a causa de su expulsión de la plaza.

Con gran sorpresa de Martín Alfonso manifestó Yáñez que estaba dispuesto a introducir los portugueses en Badajoz con tal de que el Rey de Portugal aprobase la empresa. Representáronle los riesgos que correría si era descubierto, mas él dijo que no le importaban y que, aunque lo pusiesen en una almena o lo entregasen al Rey de Castilla, no desistiría de su empresa; añadió que él tenía seguridad de que si podía estar uno o dos días en Badajoz seguramente se concertaría con el portero y las puertas esta-

rían abiertas cuando llegara el momento, como lo habían estado anteriormente.

Cedieron por fin Martín y Rodrigo Alfonso a las instancias de Yáñez, viéndolo tan resuelto, y éste se vino a Badajoz, donde comenzó a hacer vida normal, como si nada anteriormente hubiera ocurrido. Así transcurrieron unos días y al cabo de ellos Alfonso Sánchez de Badajoz le hizo comparecer a su presencia, preguntándole la causa de su regreso a Badajoz a pesar de la prohibición que le había sido impuesta.

El dijo que la causa de su estancia en Badajoz era cobrar unas deudas que había dejado pendientes. A pesar de sus alegaciones, fué obligado a abandonar nuevamente la ciudad, pero su labor quedaba hecha; había restablecido el contacto con el portero, quien esperaba con ansia la llegada de las nuevas cargas de trigo que su amigo, cada día más espléndido, no tardaría en enviarle.

Jubiloso volvió Yáñez a Portugal ante el buen sesgo de los acontecimientos; veía ya la presa entre sus manos y le parecía ya tocar aquellos bienes de Alfonso Sánchez que le habían sido prometidos como recompensa a estos trabajos.

No tan impaciente y con un alto sentido de responsabilidad, Martín Alfonso miraba y remiraba el riesgo y ponderaba cuidadosamente los inconvenientes que se seguirían del fracaso de empresa tan arriesgada.

Molesto ante esta frialdad, Yáñez se dirigió directamente al Rey, echando sobre Martín Alfonso la responsabilidad del fracaso si su plan no se llevaba a pronta ejecución. El Rey escribió al Condestable Alvarez Pereira para que resolviera sobre el caso y éste, después de conferenciar con Martín Alfonso y con Yáñez, dió su aprobación y acordó facilitar los medios necesarios para realizarlo. Encargóse Rodrigo Alfonso de la sorpresa de Alburquerque y Martín de la de Badajoz. Circuláronse órdenes para que Elvas, Olivenza y Campomayor moviesen sus gentes hacia Badajoz. Se señaló para la sorpresa la noche del 10 al 11 de Mayo y la víspera 9 de Mayo, víspera también de la Ascensión, se acercó Yáñez hasta las puertas de Badajoz y dijo al portero que a la noche siguiente dejase las puertas abiertas y fuese a recoger las cargas de trigo al lugar acostumbrado. Concentrá-

ronse los portugueses en un encinar de Arronches y allí se separaron los que habían de ir a Badajoz de los que marchaban contra Alburquerque.

Los de Badajoz bajaron por la ribera de Caya y fueron a buscar el Vado del Moro; allí pasaron el Guadiana y esperaron el aviso de Gonzalo Yáñez. Este, entretanto, se dirigió a Badajoz, encontrando la puerta abierta y al portero esperando su llegada; partieron y cuando llegaron al lugar donde solía el portero recoger el trigo le dijo Yáñez que esperara allí sin moverse mientras él iba por las cargas de trigo. Corrió Yáñez hasta el Vado del Moro y dijo a Martín Alfonso que le diese diez hombres de armas con los que se apoderaría de la puerta y que los demás se viniesen detrás de ellos sin hacer ruido para no ser decubiertos.

Voló con los diez hombres hasta la puerta del río en la muralla vieja. La encontraron abierta y sin vigilancia, y con la mayor rapidez y sigilo atravesaron el espacio intermedio hasta llegar a la puerta del recinto del castillo.

Acogiéronse sus compañeros a la sombra protectora de la torre inmediata a la puerta, mientras él solo se llegaba a la puerta, que encontró con una hoja sobre otra; empujó una de las hojas, que cedió fácilmente, y detrás encontró a la mujer del portero, que los esperaba levantada. Le preguntó por su marido y Yáñez dijo que ya venía con las cargas. So pretexto de que venían muchas caballerías y no podrían pasar con una sola hoja abierta, abrió la otra hoja y las aseguró con grandes piedras para que no se cerraran.

Cuando estaban en esta faena, salieron de la sombra de la torre dos compañeros de Yáñez, y la mujer, aterrada al verlos, trató de gritar, pero Yáñez la redujo al silencio, cogiéndola por el cuello y amenazando degollarla; dominada la mujer, la dejaron en su casa y ellos quedaron entre las puertas para asegurar la entrada. Yáñez corrió en busca de Martín Alfonso y le encontró cuando entraba con los suyos por la puerta del río. Llegaron rápidamente a la otra puerta y allí comenzaron a tocar trompetas y a gritar: ¡Castilla, Castilla! ¡Al arma, al arma!, sembrando la confusión y apoderándose de la puerta y de los muros inmediatos sin encontrar resistencia, salvo en dos torres. Extendiéronse por la ciudad, reforzados con las gentes de Elvas y otras de

Campomayor y Olivenza, ocupando los puntos más estratégicos y haciendo prisioneras a las autoridades, que despertaron de su sueño para verse en manos de los portugueses y la ciudad perdida para Castilla por su descuido y negligencia.

Fueron hechos prisioneros el Obispo D. Fernando, el Mariscal Garci González de Herrera y el Alcalde mayor Alfonso Sánchez de Badajoz. Así vino a sufrir Badajoz la afrenta de ver ondear sobre sus torres la bandera portuguesa, merced a inescrupulosa audacia de Gonzalo Yáñez y al abandono y negligencia de los encargados de su custodia y defensa (1).

(1) La detallada relación de la sorpresa de Badajoz, hasta ahora desconocida para los españoles, cuyas crónicas se limitan a la noticia escueta, mientras que las portuguesas la refieren minuciosa y detalladamente, viene a arrojar nueva luz sobre los lugares y puertas donde se desarrollaron estos hechos, cosa que hasta ahora había sido imposible precisar, siendo fuente de discusiones y controversias entre nuestros historiadores y eruditos.

En Badajoz siempre se ha mencionado una puerta de la Traición, sin que haya habido acuerdo sobre el emplazamiento de la puerta y la traición a que se refería la tradición local.

La mayor parte han creído que se trataba de la entrada de Alfonso Enríquez en Badajoz, todavía moro, reinando en León Fernando II, empresa en la que Alfonso Enríquez no pudo ocupar el castillo y terminó con su fuga y prisión, por haberse roto una pierna al salir por una puerta huyendo de las tropas leonesas que habían venido en socorro de la plaza. En este caso no hubo traición y la única coincidencia, a mi ver, es que la puerta por donde salió Alfonso Enríquez y por donde entraron los portugueses es la misma. Alfonso salió por la puerta del río de la muralla vieja, que llevaba directamente al vado; por la puerta del río en la cerca vieja entraron los portugueses y por dentro del recinto amurallado prosiguieron hasta llegar a la puerta del castillo, cuya ocupación les dió la posesión de la ciudad.

¿Puede determinarse con exactitud la situación de estas puertas? Nosotros creemos que sí. Para la mejor inteligencia de nuestro razonamiento, es necesaria una advertencia previa acerca del estado de despoblación a que había llegado Badajoz al tiempo de estos sucesos.

Muchos al leer nuestras páginas precedentes no habrán podido menos de preguntarse: ¿Cómo es posible que los portugueses pudieran penetrar por una puerta de la muralla vieja y atravesar por dentro del recinto amurallado hasta llegar al castillo sin ser sentidos por nadie?

Esto fué posible porque a consecuencia de los sucesos de portugaleses y bejaranos y las guerras de los reinados siguientes, Badajoz había visto considerablemente reducida su población, que en su mayoría se había refugiado en el castillo; la Catedral de San Juan había sido abandonada y los cultos se cele-

La sorpresa de Alburquerque estuvo también a punto de lograrse, pues algunos portugueses lograron escalar los muros y sólo los gritos de un pobre anciano en una de las torres vinieron a sembrar la alarma y obligaron a retirarse a los portugueses, al ver que habían sido sentidos, y con ello la sorpresa se había hecho imposible.

Si los portugueses creyeron que la ocupación de Badajoz precipitaría las negociaciones de paz, pronto pudieron convencerse de su error. No era la paz, era la vuelta a la guerra con todos sus horrores.

Una vez ocupado Badajoz, el Rey de Portugal envió mensajeros al de Castilla, que estaba en Andalucía, diciéndole que se había apoderado de Badajoz para asegurarse de que cumpliría

braban en la antigua iglesia de Santa María de la See, enclavada en el castillo. Sólo quedaba fuera de éste un arrabal en la parte opuesta al río, de lo que tenemos innumerables testimonios documentales. Por esta causa, la mayor parte del espacio comprendido dentro de las murallas estaba desierto y se podía circular por él sin temor a peligrosos encuentros.

¿Cuál era la puerta del río? Hemos de reconocer que desconocemos la situación y el número de las puertas de Badajoz en esta época.

En la muralla vieja que iba desde el castillo hasta la torre del Canto del lado del río, antes de abrirse la puerta nueva, actual puerta de Palmas, y más adelante la actual puerta de Carros, han existido tres puertas, la puerta del Pajarito, la de los Pelambres y la puerta que Gil González Dávila llama puerta de la Traición, emplazada más abajo de la puerta de Palmas, por el baluarte de San Vicente donde está la Escuela de Artes y Oficios.

No sabemos cuántas de estas tres puertas existían a fines del siglo XIV. No parece que existieran las tres puertas, dada la escasa población de Badajoz y la proximidad de la puerta de los Pelambres y la del Pajarito. Parece lo más probable que existieran dos, que serían la de la Traición y una de las últimamente mencionadas. ¿Por cuál penetraron los portugueses? Nos inclinamos a la llamada de la Traición por su nombre, que responde a una evidente tradición, por ser la más próxima al vado por donde atravesaron el Guadiana los portugueses, y no es verosímil que pasaran por delante de una puerta para ir a buscar otra más lejana, con riesgo de ser descubiertos, y porque a juzgar por la distancia que nos dice la crónica recorrieron los portugueses desde la puerta de la muralla a la del castillo, parece la más indicada, pues la otra, si existía, quedaba muy próxima. La puerta del castillo por donde entraron fué, sin duda, la puerta árabe de carros descubierta recientemente por D. Jesús Cánovas y D. Félix Hernández, durante sus últimas obras en el castillo, pues dentro del recinto amurallado sólo se abrían dos puertas, ésta y la puerta principal del castillo, que quedaba a distancia, muy dentro de la población.

las condiciones de las treguas y satisfaría las importantes cantidades de que le era deudor. Limitóse D. Enrique a decirles que lo cierto era que se habían apoderado traidoramente de una ciudad pacífica y confiada en el seguro de las treguas. Inmediatamente comenzó los preparativos de guerra, mandando una escuadra contra las costas y la navegación portuguesas y dando orden a sus fronteros de hacer cuantas incursiones pudieran en Portugal. Hiciéronlo así y en su primera entrada llegaron hasta Viseo, incendiando esta población y causando grandes daños.

Furioso el Rey de Portugal, llamó al famoso Condestable Nuño Alvarez Pereira para organizar las represalias y éste acudió al llamamiento desde Evora. Antes, sin embargo, quiso en lo posible asegurar la frontera del Alentejo y para ello, según el cronista portugués, única fuente para estos sucesos, escribió a don Lorenzo Suárez de Figueroa, con quien tenía gran amistad, diciéndole que si pensaba entrar en Portugal por aquella frontera, no lo hiciese sin avisarle con algunos días de anticipación, para estar prevenido, y que él haría lo mismo si hubiese de entrar por tierras extremeñas. Prometióselo así el Maestre y el Condestable marchó confiado en busca de su Rey.

Apenas había llegado hasta el Rey, cuando supo con gran sorpresa que el Maestre de Santiago, en unión de los de Calatrava y Alcántara, había entrado por tierras de Serpa y Moura, y atravesando el Guadiana había llegado hasta Alcacer do Sal, haciendo prisioneros y llevándose gran presa de ganados.

Furiosos con tal noticia, bajaron rápidamente para alcanzar al Maestre antes que saliera de Portugal, mas la crecida de Guadiana frustró sus propósitos y de momento hubieron de resignarse ante lo inevitable y se dedicaron a preparar sus planes para devolver el golpe y hacer sentir a Extremadura los males de la guerra.

Para ello concentró el Condestable sus gentes en Villaviciosa y desde allí, pasando por Elvas y Uguela, se lanzó en rápida correría contra Cáceres, esperando sorprenderla.

Sentido por los cacereños, hubo de retirarse, haciendo daños en los pueblos del trayecto y recogiendo la mayor cantidad posible de ganados. Durante esta incursión le llegó una carta de nuestro Maestre de Santiago, en la que éste le reprochaba su

entrada sin previo aviso por tierras de Castilla. Avivó esta carta el rencor del Condestable y contestó a D. Lorenzo que él había obrado peor, pues había entrado por Portugal sin advertírselo, a pesar de su promesa en contrario.

Son curiosos estos episodios y estas relaciones hostiles entre amigos que, a pesar de la guerra, se creían obligados a advertirse mutuamente sus proyectos bélicos, claro indicio de la repugnancia que unos y otros sentían por esta guerra impopular, que no respondía a una verdadera enemistad entre los pueblos y se basaba exclusivamente en motivos dinásticos.

Pronto llegaron al Condestable rumores de que D. Lorenzo reunía grandes fuerzas y se disponía a entrar nuevamente en Portugal. Cerciorado de estos rumores, Nuño Alvarez escribió a D. Lorenzo diciéndole que no se molestara en ir a buscarle a Portugal, que él iría pronto a buscarle donde quiera que estuviere (1). A esta carta contestó verbalmente D. Lorenzo que podía ir cuando quisiera. En vista de estos anuncios que anunciaban inmediato peligro, el Maestre reunió cuantas fuerzas le fué posible. Acudieron en su auxilio el Maestre de Alcántara, don Pedro Ponce de León, D. Alvaro Pérez de Guzmán, D. Martín Fernández Portocarrero y otros. Con estas fuerzas fortificó los castillos, después retiró los ganados de los campos y con el resto de sus fuerzas esperó, dispuesto a acudir donde fuera más necesario.

El portugués por su parte, deseoso de humillar al Maestre y de destruir, si le fuera posible, el núcleo de fuerzas que D. Lorenzo había logrado reunir, llamó al Maestre de Santiago de Portugal y a los caballeros del Hospital, además de sus amigos y vasallos, y con estos auxilios logró reunir considerable hueste, compuesta de mil ochocientas lanzas, otros quinientos hombres de a caballo y unos cinco mil peones.

Salieron de Estremoz y vinieron a acampar cerca de Badajoz, entonces en su poder. Allí supieron que el Maestre estaba con

(1) Hay que mirar con recelo los relatos evidentemente abultados que de estos sucesos nos hace el cronista llevado del deseo de enaltecer la figura de Nuño Alvarez, a quien basta su propia grandeza sin necesidad de exageraciones hiperbólicas, que sólo sirven para excitar el ridículo y deformar los hechos.

sus fuerzas por Villalba y Feria, cubriendo sus tierras y las de la Orden, y hacia allá se lanzó Nuño Alvarez en su busca. Mediaba el mes de Junio; el calor, unido a la falta de agua, dificultaba los movimientos de los portugueses; los castellanos acechaban su marcha e incendiaban los campos; los ganados habían sido puestos a buen recaudo y resultaba punto menos que imposible el abastecimiento. Nuño hubo de mandar corredores en todas direcciones para que trajeran algún ganado.

La táctica del Maestre le desconcertaba y exasperaba. No podía poner en práctica su sistema favorito de incursiones rápidas y audaces. El ansiaba el choque, la batalla campal en la que el enemigo podría ser destruído, dejándole abiertos todos los caminos del reino.

Por el contrario, encontrábase en un país desolado por el fuego, con un enemigo escurridizo que evitaba el ataque frontal, pero le vigilaba y acechaba constantemente, contra el que había de permanecer siempre vigilante, sin saber de dónde podría venir el ataque, táctica la más prudente y apropiada, más oscura, menos brillante, pero de indiscutible resultado.

Todos estos factores hemos de tenerlos en cuenta si queremos comprender la razón de los hechos que vamos a relatar. Al lado de un Condestable caballeroso y valiente, sediento de combate y de gloria, vamos a ver al Maestre de Santiago, nuevo Fabio cunctator, frente a este Aníbal, apelando a todos los resortes para evitar una batalla decisiva y valiéndose de toda su habilidad para alejar de sus tierras a tan audaz enemigo.

Llegaron los portugueses hasta Villalba, donde había pernoctado el Maestre, y se encontraron con que había desaparecido, sin que nadie les indicara su paradero. Desde allí siguieron los corredores hasta Fuente del Maestre, mientras el Condestable llegaba a Villalba con el grueso de su ejército. Allí acampó y cuando sus hombres comenzaron a segar las mieses, de que tan pródiga es aquella fertilísima tierra, hubieron de sostener dura refriega con la guarnición del castillo, habiendo muertos y heridos por ambas partes.

En esto llegaron los corredores, que habían llegado hasta la Fuente del Maestre, trayendo ganado y prisioneros, pero no noticias del Maestre, que parecía haberse volatilizado.

Continuaron sus operaciones de acampamiento y estando en ellas el Condestable vió aparecer en las sierras, sobre las que se alza el castillo de Feria, una serie de manchas blancas que llamaron poderosamente su atención; unos decían que eran piedras, otros que tiendas y pronto hubieron de convencerse de que se trataba del campamento del Maestre, que a distancia de poco más de una legua dominaba las llanuras de los Barros.

Contrarió fuertemente al Condestable portugués la poca pericia de sus espías y corredores, que teniendo tan cerca al enemigo no habían sabido darse cuenta de su presencia. Alegróse, por otra parte, por creer que se le aproximaba la ocasión del suspirado combate.

En estos momentos llegó al campamento portugués un trompeta castellano preguntando quién era el Condestable e inmediatamente fué conducido a su presencia y le habló así: «*Señor Condestable: El Maestre de Santiago mi señor y el Maestre de Alcántara y los otros Señores que están con él os mandan decir, que están en Feria a legua y media de aquí para ofreceros batalla, y que si queréis ir con vuestras gentes y no hacer más daño en esta tierra, les agradará mucho, y que en el caso de que no querráis ir, que os preparéis para la batalla porque ellos están dispuestos.*» El Condestable, muy contento, le respondió: «*Amigo, sed muy bien venido porque las noticias que me traéis no pueden ser más de mi agrado, holgáos un rato en mi campamento, mientras yo tengo mi consejo y os respondo.*»

Encomendólo a sus trompetas para que lo atendieran lo mejor posible y reunió a sus capitanes, dándoles cuenta del mensaje recibido. Alegráronse mucho todos y acordaron acudir a la batalla el lunes, por no tenerla al día siguiente, que era domingo de la Santísima Trinidad, y no le parecía bien pelear en fiesta tan señalada.

Terminado el consejo, llamó a su escudero, llamado Juan Estévez, y le mandó que en unión del trompeta del Maestre fuese al campamento castellano para comunicar sus acuerdos. Al mismo tiempo y de acuerdo con las costumbres caballerosas de la época, hizo comparecer al mensajero del Maestre, regalándole preciosos vestidos y dinero y lo mismo hicieron otros capitanes portugueses.

Las instrucciones que dió a su escudero fueron que el lunes iría a buscar a los castellanos para ponerles batalla y que esperaba que ese día ellos bajaran hasta el valle de la Alameda, situado entre los dos campos y con buenas condiciones topográficas para la lucha. Después le entregó un documento escrito de su mano y dirigido al Maestre, encargándole se lo entregase una vez transmitido su mensaje.

Partieron juntos el escudero y el trompeta castellano y pronto llegaron al real del Maestre, siendo inmediatamente conducido a su presencia. Al llegar ante él saludó a usanza de heraldo, desde lo alto del caballo, preguntó quién era el Maestre de Santiago, porque no lo conocía. Mostráronselo y entonces, de conformidad con el ritual propio de estos casos, repitió el mensaje que había recibido, agregando después por su cuenta una especie de desafío colectivo por el que todos se hacían solidarios del agravio que el Condestable había recibido del Maestre y se mostraban ansiosos de que llegase el lunes para acudir a la batalla, lamentando que el domingo se hubiera interpuesto, dificultando así la satisfacción de sus vehementes deseos.

Terminadas estas razones, entregó al Maestre el escrito del Condestable. Al recibirlo dijo al Maestre de Alcántara y a los Señores que le acompañaban: «*Señores, dadme licencia para que hable un poco con este escudero y lea el escrito.*» Accedieron gustosos y él se apartó con el escudero y leyó la carta del Condestable. En ella le culpaba de todo lo que ocurría por haber entrado con sus gentes en Portugal sin advertírselo previamente, según tenían convenido. Pesó, sin duda, esta acusación en el ánimo del Maestre y trató de disculpar su innegable falta, diciendo al escudero, para que lo transmitiese al Condestable, que en esa ocasión no había obrado libremente, pues había sido obligado por una orden del Rey, de la que había sido portador el Maestre de Alcántara, en la que se le ordenaba entrar en Portugal bajo las más severas amenazas.

Arguyóle el portugués que podía haber avisado secretamente al Condestable su señor, que tanto le amaba y tan bien hablaba de él, y no hubiera cometido con él una acción semejante, añadiendo que la única solución sería llegar a la paz entre ambos reinos.

Replicóle el Maestre que la paz definitiva no estaba en sus manos, pero que podrían establecer treguas y durante ellas concertar la paz. En este sentido, después de consultar con los suyos, escribió al Condestable, proponiéndole treguas y diciéndole que si estaba conforme se lo avisase y que en el caso contrario ellos le esperarían para la batalla.

Entregó esta respuesta al escudero, obsequiándole con un precioso vestido suyo. Ufano por su embajada, volvió el escudero al campamento portugués y dió cuenta inmediata al Condestable de todo lo ocurrido, haciéndole entrega de la carta del Maestre.

Leyóla atentamente el Condestable y dió cuenta de ella a sus consejeros, así como de todo lo ocurrido y hablado con su mensajero. Sorprendidos por la inesperada propuesta de tregua, la recibieron con desconfianza, estimando se trataba de un ardid del Maestre para conseguir que el Condestable se volviera a Portugal sin hacer más daños y con apariencias de vencido.

En consecuencia determinaron mantener su anterior propósito y marchar el lunes al valle de la Alameda para presentar batalla.

Hiciéronlo así y el lunes muy temprano, después de oir Misa, al son de trompetas fueron al valle de la Alameda y no encontraron a nadie. Pernoctó allí el Condestable y al día siguiente levantó su campamento y se acercó más al castillo de Feria. Hubo muchas escaramuzas sin otras consecuencias. Despechado el Condestable, a la mañana siguiente ordenó la hueste para la batalla y se acercó al monte donde estaba el Maestre, sin poder conseguir que se entablara la lucha.

Vista la impotencia de sus esfuerzos, mandó recado diciéndoles que les esperaba para reñir la batalla y que bajasen de aquellas alturas para pelear con ellos.

Respondióle el Maestre que harían lo que estimasen más conveniente y que no los acorralase de aquella manera, que se volviese a Portugal y le enviase un mensajero de confianza para hablarle de cosas que serían del servicio de Dios, que tanto a él agradaba.

Hízolo así el Condestable y mandó a Fernán Domínguez para que oyese lo que el Maestre tenía que decirle.

En su conversación le encargó el Maestre que dijese al Con-

destable que se volviese a Portugal y que le juraba establecer unas treguas de larga duración y gestionar después la paz entre los dos Reyes muy honrosamente y para servicio de Dios.

No convencieron completamente al Condestable estas razones y trató de atacar al Maestre, pero hubo de convencerse de que su posición era inatacable y se retiró dispuesto a continuar sus correrías.

Desde allí marchó a Zafra, donde los suyos talaron árboles e hicieron daños en el campo, por molestar al Maestre, y al día siguiente vinieron a Burguillos, donde el Maestre había introducido buen número de hombres que pusieron el pueblo en defensa, cerrando sus entradas, impidiendo así la entrada de los portugueses, que pasaron en aquellos alrededores la festividad del Corpus Christi y al día siguiente continuaron su marcha hacia Jerez de los Caballeros con ánimo de atacar aquella población, pero se encontraron allí con el Maestre de Santiago, que había ido desde Feria para proteger Jerez.

En vista de esto, el Condestable resolvió volver a Portugal y vino a acampar cerca de Barcarrota y al día siguiente a la frontera entre Barcarrota y Olivenza. Allí esperó por si venía el Maestre contra él, pero pronto le llegó la noticia de que D. Lorenzo había licenciado a sus gentes y entonces marchó a Olivenza, dando por terminada esta incursión, quedando por entonces tranquila esta frontera. Prosiguió el Maestre de Santiago cubriendo la frontera de Guadiana con algunas compañías sin que ocurriera nada notable, mientras los portugueses se apoderaban de Túy y unos y otros hacían correrías por distintos lugares.

Tan larga y prolongada guerra cansaba a unos y otros y el deseo de paz se hacía sentir cada día más intenso; el Rey de Castilla quería recuperar sin guerra las ciudades de Badajoz y Túy y para conseguirlo determinó abrir negociaciones que terminasen el conflicto. Encomendó esta misión a un genovés residente en Castilla, llamado Micer Ambrosio de Marenes o Morines, y le envió por embajador a Portugal. Allí fué muy bien recibido por el Rey y después de algunas conversaciones logró convencerle de que el mejor medio de terminar la larga y enojosa contienda pendiente entre Castilla y Portugal era poner el

asunto en manos de árbitros, que estudiasen las reclamaciones de ambas partes y propusiesen una solución definitiva.

Pareció muy bien esta proposición al Rey de Portugal y acordaron que cada parte designase dos árbitros, a los que se agregaría Micer Ambrosio, por ser persona grata a todos y haber demostrado tan cumplidamente sus dotes de conciliador. Por parte de Portugal fueron designados árbitros el Condestable Nuño Alvarez Pereira y D. Juan, Obispo de Coimbra, y por Castilla, el Maestre de Santiago D. Lorenzo Suárez de Figueroa y Rui López Dávalos. Los portugueses habían de ir a Olivenza y los castellanos a Barcarrota para encontrarse en la frontera. Acordóse una tregua por el tiempo que durasen las negociaciones y unos y otros salieron a fin de estar en Olivenza y Barcarrota, respectivamente, el 8 de Febrero de 1398, día señalado para este efecto. Una vez en Barcarrota los castellanos, Micer Ambrosio fué hasta Olivenza y allí se vió con la delegación portuguesa, conviniendo en celebrar la primera entrevista en la ribera de Olivenza, que por aquella parte separaba los reinos.

Para su seguridad y defensa, cada delegación debía ir acompañada de cincuenta hombres de armas y dos caballeros.

Hiciéronlo así y en el día señalado se encontraron los árbitros donde el camino de Barcarrota a Olivenza corta la ribera.

Celebraron su entrevista en una islita que por aquellos lugares forma la ribera, mientras sus séquitos quedaban en su propia orilla.

A los comisionados portugueses se agregaron Gonzalo Yáñez de Abreu y Pedro Yáñez Lobato, y a los castellanos, Micer Ambrosio y Pedro Sánchez, doctor en Leyes. Mucho duró la entrevista, que se desarrolló en términos de gran afecto y con evidente buena voluntad. Terminada la entrevista y puestos de acuerdo sobre la forma y lugar en que habían de celebrar las sucesivas, se despidieron muy efusivamente, regresando, unos a Barcarrota y otros a Olivenza, muy satisfechos y sin que hubiera ocurrido ningún incidente.

No sabemos dónde se celebraron las siguientes reuniones. Lo cierto es que se prolongaron durante diez meses y que los árbitros las dieron terminadas sin llegar a un acuerdo. Sin embargo, la semilla de la paz había germinado y los pueblos se

mostraban cada día más cansados. Por ello, después de un ataque infructuoso contra Alcántara, Portugal envía embajadores a Castilla para tratar de la paz, sin haber tenido éxito; vuelven embajadores de Castilla a Portugal y al fin, después de muchas idas y venidas y conversaciones, se llegó a la estipulación de una nueva tregua por diez años y a la promesa de aprovechar esa tregua para estipular una paz definitiva. Fué condición fundamental para la tregua la entrega de las plazas que los portugueses tenían ocupadas en Castilla y los castellanos en Portugal. Para garantía del cumplimiento habían de ser entregados rehenes en la siguiente forma: una vez publicadas las treguas, habían de ser entregados en la ribera entre Barcarrota y Olivenza don Alvaro Pérez de Guzmán, Justicia mayor de Sevilla; el Mariscal Diego Fernández, Alcalde mayor de Córdoba, y D. Gómez Suárez de Figueroa, Señor de Feria e hijo mayor del Maestre de Santiago. Pasados veinte días de esta entrega, sería entregada, libre y desembarazadamente, la ciudad de Badajoz al Maestre de Santiago, y en término de dos meses después de esta entrega el Rey de Castilla había de devolver a Portugal Braganza y Viñaes y Picoña y Nodar. Verificada esta entrega, serían devueltos los rehenes en el mismo lugar en que habían sido recibidos, y en plazos sucesivos, previa la entrega de rehenes portugueses, serían devueltas por ambos países las demás plazas ocupadas. Así en 1400, a los cuatro años aproximados de su ocupación, fué devuelta a Castilla la ciudad de Badajoz, correspondiendo al Maestre de Santiago, que tanto había luchado para llegar a este fin, el alto honor de restaurar en Badajoz la soberanía de Castilla.

Con estos éxitos la figura del Maestre creció en la opinión pública y todos vieron en él un hombre de valor, consejo y lealtad a quien recurrir en las situaciones difíciles, seguros de su ponderación y de su acierto.

La terminación de las luchas en la frontera portuguesa y el robustecimiento de la autoridad real, consecuencia de la enérgica política de Enrique III trajo un largo período de paz, durante el cual Castilla recuperó las fuerzas debilitadas por las contiendas anteriores y todos pudieron entregarse tranquilamente a organizar sus actividades y fomentar la prosperidad del reino mediante un trabajo regenerador y fecundo.

Así continuaron las cosas hasta el año 1406, en el que las treguas con Granada fueron quebrantadas por los granadinos y don Enrique, para restablecer su derecho, determinó hacer guerra a los moros. Para ello mandó hacer grandes aprestos por todo el reino, mas cuando estos preparativos estaban en su apogeo, la muerte vino a sorprender a D. Enrique en Toledo, donde falleció a los 25 días del mes de Diciembre, quedando el reino a su hijo Juan II, niño de escasa edad.

Todo hacía temer los peligros de una nueva minoridad, mas la Providencia divina quiso velar en esta ocasión por Castilla y, en cumplimiento del testamento de D. Enrique, la tutoría vino a recaer en la Reina viuda D.ª Catalina y en el Infante D. Fernando, hermano del Rey difunto, quienes, después de ligeras desavenencias, se concertaron de tal manera que esta minoría de edad vino a ser uno de los períodos más prósperos y tranquilos de la historia de Castilla.

Don Lorenzo continuó figurando en primer lugar y siempre le encontramos donde era necesaria alguna labor de conciliación y pacificación. Así, con ocasión de algunos disturbios producidos en Sevilla con motivo de las provisiones de cargos y oficios, fué confiada a D. Lorenzo la misión de ir allá para restablecer el orden y resolver el conflicto. Fué en unión del Almirante don Alonso Enríquez, logrando un pleno éxito sus gestiones. Entretanto, D. Fernando proseguía la lucha iniciada por su hermano contra los granadinos y toda la frontera hervía con incidentes bélicos, precursores de una concertada campaña que se anunciaba inminente.

No podía faltar D. Lorenzo en esta ocasión por él tan deseada y tan conforme al espíritu y estatutos de su Orden, y desde los primeros momentos movilizó sus caballeros y se dispuso a intervenir con la mayor actividad en la contienda.

Pronto se le presentó la ocasión, pues estando en Ecija llegó a él un moro que quería convertirse a la religión cristiana, y en prueba de la sinceridad de sus intenciones se comprometía a entregar a los cristianos el castillo de Pruna.

Alegróse el Maestre con estas noticias e hizo que el moro fuese bautizado y después lo envió al Comendador mayor de Alcántara para que examinase la posibilidad de ocupar Pruna.

Pronto se convenció el Comendador de la sinceridad del moro y siguiendo sus instrucciones se apoderó con la mayor facilidad de Pruna, que así vino a quedar en poder de cristianos.

Este triunfo inicial animó extraordinariamente al Infante, quien se vino enseguida a Sevilla, donde se le reunieron pronto los mayores señores de Castilla, entre los que figuraba en lugar preferente el Maestre de Santiago.

De aquí marchó D. Lorenzo a cubrir la frontera y le encontramos, juntamente con sus familiares, en los lugares de mayor riesgo.

En Teba estaba su yerno Garci Méndez, Señor del Carpio, y desde allí hacía constantes y arriesgadas correrías por tierra de moros, regresando siempre victorioso y con abundante presa. Despertaron estas victorias el furor de los moros y volvieron sus fuerzas contra Teba, desde donde tan grandes daños se les habían inferido.

Determinó esta presión una difícil situación para Teba, virtualmente sitiada. Vinieron a faltar los víveres y el Maestre quiso socorrerlos. Llamó para ello a sus Comendadores, quienes intimidados ante la enorme dificultad de la empresa guardaron silencio ante las manifestaciones del Maestre, quien se contrarió muchísimo.

Entonces el Comendador mayor Lorenzo Suárez, primo del Maestre, se manifestó dispuesto a entrar el socorro en Teba, si se le daban las fuerzas necesarias para ello. Hízolo así el Maestre y el Comendador partió para Teba, donde logró introducir el socorro. Desde Teba el Comendador mayor y Garci Méndez fueron a correr la tierra de Antequera, llevando al frente de sus corredores a un sobrino del Maestre llamado Alonso Alvarez. Resistieron al principio los moros, pero cuando vieron llegar el grueso de las fuerzas huyeron, creyendo que venía sobre ellos el Maestre de Santiago.

Recrecía la guerra y el Infante juzgó llegada la hora de lanzarse a la campaña y salió de Sevilla, dirigiéndose a Carmona, citando para este lugar al Maestre de Santiago y a otros caballeros para celebrar con ellos consejo de guerra y determinar el plan de campaña. Acordaron los reunidos marchar contra Ronda y el Infante se puso en marcha, haciendo cortas jornadas para

que se le fueran incorporando todas las mesnadas que habían de integrar su hueste. En Jeribel se le unió el Maestre de Santiago y continuaron su marcha hasta Guadalete. Por allí penetraron en territorio moro, yendo contra Zahara. Iban en cabeza, según la costumbre de Andalucía, el pendón de Sevilla con sus gentes y el Maestre de Santiago, con la finalidad de establecer el real contra Zahara. Hiciéronlo así y el Infante a su llegada encontró establecido el campamento.

Al día siguiente vigiló las entradas y salidas de tal manera que nadie pudo entrar ni salir de Zahara y preparó tres grandes lombardas, encomendando la protección de una de ellas al Maestre de Santiago. Comenzaron las lombardas su obra destructora, causando tales estragos y tal terror en los defensores que vinieron a rendirse y entregaron el castillo por orden del Infante a don Lorenzo Suárez de Figueroa.

Recibiólo éste y en lo más alto de la torre del homenaje izó un estandarte con la imagen del Crucificado y un poco más bajo el pendón del Infante. Conquistada Zahara, convocó el Infante consejo de guerra para deliberar si convenía ir contra Ronda. Prevaleció el criterio de que no era conveniente, por ser plaza muy fuerte y bien guarnecida, y acordaron ir contra Setenil, cuya conquista parecía más fácil. Una vez tomado este acuerdo, el ejército se puso en marcha, yendo, como siempre, en cabeza el pendón de Sevilla y el Maestre de Santiago, con la misión de establecer el real. «*Como el Maestre era muy buen caballero mandó asentar el real muy discretamente, porque la villa de Setenil es muy fuerte.*» Teniendo en cuenta la topografía de Setenil, dividió las fuerzas en dos campamentos emplazados en posiciones que dominaban las entradas y salidas de la villa.

El Infante mandó emplazar sus lombardas e inició un furioso bombardeo, que causó grandes destrozos en la villa, pero no hizo mella en la moral de los sitiados. Prosiguió la lucha cada día más intensa, agotándose los proyectiles de las lombardas, hasta el punto de que hubo necesidad de buscar canteras para extraer las piedras que habían de ser lanzadas en un ataque cada día más intenso.

Aprovechaban los sitiadores las treguas que les dejaban las faenas de asedio para realizar incursiones contra los pueblos

cercanos. Un día llegaron al Infante noticias de los castillos de Cañete y Priego. Estas noticias circularon por el campamento y llegaron a oídos de Gómez Suárez de Figueroa, quien inmediatamente reunió sus gentes y, so pretexto de correr la tierra, fué contra estos castillos y encontró desierto y abandonado el de Priego. Lo ocupó inmediatamente, dejando en él gente para su defensa, y marchó contra Cañete, ocupándolo también tras escasa resistencia. Entretanto continuaba furioso el combate contra Setenil, sin conseguir resultados de importancia. Por estos días llegaron noticias al Infante de que el Rey de Granada, con todas sus fuerzas, iba contra Jaén y hubo de distraer parte de ellas para enviarlas en socorro de aquella ciudad, consiguiendo por medio de estos refuerzos un señalado triunfo sobre sus atacantes.

Pasado este peligro, el Maestre de Santiago, con mil quinientas lanzas, fué contra Ortejicar, entregándole los moros la fortaleza con honrosas condiciones. Animado con este éxito D. Lorenzo, dividió sus fuerzas en dos grupos y mandó por una parte a su hijo D. Gómez y por otra a D. Pero Ponce de León. Ambos entraron animosamente por tierra de moros y llegaron hasta las inmediaciones de Málaga, saqueando y quemando muchos pueblos, regresando al real con una presa de siete mil vacas y doce mil ovejas.

Continuaron los ataques contra Setenil, encontrando tal resistencia que pronto hubieron de convencerse de que, dado lo adelantado de la estación y habida cuenta de la escasez de mantenimientos y la falta absoluta de dinero, era lo más prudente levantar el sitio y retirarse hasta que, pasado el invierno, pudiesen volver contra la plaza.

Resistió el Infante estos consejos, pero a pesar de su repugnancia se vió obligado a ordenar la retirada, disponiendo que el Maestre de Santiago, con el pendón de Sevilla, permaneciese quieto hasta que el campamento fuese levantado. Regresó el Infante a Carmona, donde recibió noticias de que los moros atacaban Cañete, e inmediatamente llamó al Maestre de Santiago para que, en unión de los caballeros andaluces, fuese a descercarlo, operación que no se llevó a cabo porque pronto se supo que los moros se habían retirado. Así terminó esta campaña,

última para el Maestre, que, agotado por una vida de incesante movimiento, se acercaba rápidamente a su fin.

Pocas noticias encontramos de estos últimos tiempos del Mastre. La crónica de Juan II correspondiente al 1408 nos refiere un suceso desagradable, ocurrido con ocasión de ciertas desavenencias entre la Reina D.ª Catalina y el Infante D. Fernando, nacidas de las gentes que rodeaban a la Reina, procurando malquistarla con el Infante, creídas de que así encontrarían fácil camino para el logro de sus ambiciosos propósitos. Eran los principales promotores de estas rencillas Juan de Velasco y Diego López de Estúñiga, con harto sentimiento de los buenos, que veían con dolor cuán poco se apreciaban los excelentes servicios del Infante. A tal grado llegó esta indignación que el Conde D. Fadrique se dirigió al Infante D. Fernando, diciéndole que si él lo ordenaba estaba dispuesto a prender a sus enemigos, fuesen los que fuesen.

Llegaron estas palabras a los oídos de Velasco y Estúñiga, los que, aterrados, huyeron de Guadalajara, haciendo protestas de inocencia. Enfureció esta huída a la Reina y los ánimos se enconaron de tal manera que todos temían algún lamentable suceso. No tardaron en verse confirmadas estas presunciones, pues en 19 de Junio de 1408, con motivo de una pendencia entre un criado de Rodrigo de Perea y otro de Diego Pérez Sarmiento, acudieron gentes de las dos casas y se trabaron de tal forma que resultaron ocho muertos y muchos heridos, entre los que figuraba Pérez Sarmiento.

Corrió por Guadalajara el rumor de la muerte de Sarmiento y entonces el Almirante de Castilla y el Conde D. Fadrique armaron sus gentes y fueron a atacar la casa de Rodrigo de Pérea con intenciones de matarlo.

Temeroso éste, huyó por las paredes y se refugió en la posada del Maestre de Santiago, que estaba enfermo en cama. Sabedores de esto el Almirante y D. Fadrique, fueron contra la posada del Maestre con la pretensión de que les entregaran a Perea. Ante este intento de violencia salieron los del Maestre para defender la puerta y con este motivo se encendió viva lucha, en la que murió un sobrino del Maestre y hubo muchos heridos. Prosiguió la contienda durante muchas horas, alboro-

tando la ciudad hasta el extremo de que, sabedor el Infante de lo que ocurría, se dispuso, lleno de enojo, a intervenir personalmente, cosa que con sus ruegos pudo evitar la Reina.

Mandó ésta al Obispo de Palencia D. Sancho de Rojas para que intentase poner fin a la lucha, separando a los contendientes, lo que pudo conseguir tras muchos ruegos y esfuerzos.

Sintió profundamente el Maestre la muerte de su sobrino y el ataque contra su casa. El Infante D. Fernando, comprendiendo la afrenta que con tan triste suceso se había inferido al Maestre, apenas se terminó la contienda montó a caballo y fué a visitarle para ver la manera de aplacarlo. Encontró a D. Lorenzo muy irritado y con la mayor dulzura escuchó sus quejas, haciéndole ver que el ataque no iba directamente contra él, pues había nacido de la creencia en la muerte de Sarmiento y del hecho de haberse refugiado Perea en su casa. Aplacóse el Maestre con estas razones y el Infante se despidió satisfecho por haber conseguido evitar las dolorosas complicaciones que de tan brutal atentado se podían haber seguido.

En el año 1409, muy poco antes de la muerte del Maestre, encontramos su última intervención en favor de la pacificación de Murcia, cuya tranquilidad se había visto alterada por una cuestión con el Condestable de Castilla D. Rui López Dávalos. Nació esta discordia de la pretensión que Dávalos, como Adelantado mayor de Murcia, tenía de intervenir en la Justicia civil y criminal de esta ciudad.

Entendía la ciudad que tal pretensión violaba sus fueros y privilegios y se dispuso a resistirla. Acudieron al Maestre de Santiago para que intercediese cerca del Condestable y le hiciese desistir de los pleitos que mantenía contra ellos. Hízolo así don Lorenzo, sin que a pesar de sus esfuerzos lograse obtener resultados.

Insistió el Condestable en sus pretensiones y se dispuso a apoyarlas con la fuerza. Sabedores los de Murcia de esta actitud, acordaron acudir nuevamente al Maestre para que interpusiese su mediación y evitase los males que de no arreglarse el conflicto se seguirían.

Redobló el Maestre sus instancias y tanto hizo que por fin logró que la ciudad de Murcia le otorgase un poder para resolver

como árbitro las cuestiones pendientes. Consiguió otro poder igual del Condestable.

Inició inmediatamente D. Lorenzo sus gestiones para dirimir estas contiendas. Antes hubo de resolver una cuestión surgida entre Molina y Murcia, por haber llamado rebeldes los de Molina a los de Murcia, con cuya ocasión la ciudad de Murcia, representada por sus Alcaldes, desafío y retó a la de Molina. Con su acostumbrada habilidad y prudencia, apaciguó D. Lorenzo este conflicto y se entregó de lleno al estudio de las alegaciones que en favor de sus respectivos derechos presentaban la ciudad y el Condestable.

Oídas atentamente las dos partes y pesada la fuerza y justicia de sus respectivos argumentos, a 23 de Marzo de 1409 dictó sentencia, tan acertada y bien fundada, que fué recibida con general satisfacción y alegría de entrambos contendientes.

La ciudad hizo pregonar esta concordia y recibió con los máximos honores al Maestre y al Condestable. Con esta ocasión consiguió el Maestre que el Condestable condonase a la ciudad una crecida cantidad que ésta le adeudaba. Tan generoso perdón acrecentó el entusiasmo y la ciudad, agradecida, ofreció generosos presentes a los dos señores por los favores recibidos.

Volvió a sus tierras el Maestre, haciendo estancia en Ocaña. Allí enfermó gravemente y vino a morir el día 19 de Mayo del año del Nacimiento del Señor 1409, causando su muerte general duelo y sentimiento en todo el reino.

Su cadáver fué trasladado a la iglesia del convento de Santiago de Sevilla, fundación suya, donde recibió sepultura en un magnífico sepulcro de mármol sostenido por leones, con su estatua yacente y echado a sus pies su fiel perro Amadis, favorito del Maestre.

IV

EL MAESTRE

De intento hemos silenciado, dejándolo para este lugar, cuanto se refiere a su labor al frente del Maestrazgo. De sus bondades y excelencia nos dan idea los epítetos que le dedican

historiadores y documentos de la Orden. Buen Maestre le llama Rades de Andrada, y la Calenda de Uclés, ordinariamente parca en elogios, al mencionar la muerte de D. Lorenzo dice: «*Obiit bonæ memoriæ Donus Laurentius Suarez de Figueroa, Magister Ordinis Sancti Jacobi et fuit optimus anno Dom. 1409. XIV Kalend. Jun.*» Estos elogios demuestran el alto concepto que a todos mereció la labor de D. Lorenzo Suárez de Figueroa durante los veintidós años de su gestión al frente de la Orden. Basta un simple examen de los documentos a nosotros llegados para comprender hasta qué punto llegó el celo y preocupación de D. Lorenzo por los intereses y buena gobernación de su Orden en todos sentidos. Unas veces es la fundación de santuarios como el de Santiago de Sevilla, otras la obtención de privilegios y gracias pontificias.

Son innumerables las concesiones que hace a sus pueblos, procurando su bienestar y su riqueza. De ello son buen testigo y principal monumento esas admirables leyes dictadas en Capítulo general de Mérida, que merecieron ser confirmadas por todos los Maestres posteriores. No es nuestro intento ni sería posible enumerar todos los documentos y resoluciones del Maestre, pues la mayoría no han llegado hasta nosotros. Son suficientes, sin embargo, los que nos quedan para darnos una idea adecuada y justa de sus incesantes y múltiples actividades. Citaremos en primer término algunas noticias de orden religioso sacadas de documentos pontificios dirigidos al Maestre, pues no hemos de olvidar la dependencia directa que estas Ordenes militares tenían de la Iglesia.

En lo que se refiere a la gobernación y organización temporal, enumeraremos algunas disposiciones y sentencias, insistiendo principalmente en las leyes o establecimientos del Capítulo de Mérida anteriormente mencionadas.

La Orden de Santiago tenía bajo su jurisdicción en Barcelona el convento de monjas de Santa María de Junqueras. En 1389 falleció la Priora y se procedió a nueva elección y se repartieron los votos entre cuatro, sin que ninguna obtuviese la mayoría necesaria. Informado de esta cuestión D. Lorenzo, les dirige una carta verdaderamente notable por el celo religioso y el fervor que en ella se manifiesta. En ella les hace notar las excelencias

de la paz y los gravísimos inconvenientes que se siguen de las disensiones y discordias en los monasterios, y les anuncia el envío de Frei Francisco Díaz, Comendador de Villamayor, para que se informase y resolviese sobre todas las cuestiones pendientes en el convento, salvo las de orden puramente espiritual, para las que mandaba a su capellán Pedro Fernández, quien recibió del Prior de Uclés Fernando Sánchez la delegación oportuna. No se conformaron las monjas con la sentencia y una de ellas apeló al Papa Clemente VII y éste se inhibió diciendo, en carta dirigida al Maestre, que esta cuestión caía en absoluto bajo su jurisdicción, en virtud de los privilegios y estatutos de la Orden de Santiago aprobados por la Santa Sede.

Fué siempre lugar de especial predilección y devoción para la Orden de Santiago el santuario de Tentudía, tan ligado a una de las más gloriosas tradiciones de la Orden y a su gran Maestre Pérez Correa. Para el esplendor del culto y la mayor honra de la milagrosa imagen se creó una Vicaría con un Vicario y varios capellanes. Esforzáronse todos los Maestres en conceder gracias y donaciones a tan glorioso santuario y en este concierto no podía faltar la voz de nuestro Maestre D. Lorenzo. En 30 de Mayo de 1390 Juan I otorga a «*la iglesia, vicario y capellanes de Santa María de Tudía el lugar de «la Calera» y a los demás de dicha vicaría dos mil maravedís anuales en juro de heredad como limosna*».

Esta última gracia fué confirmada por Enrique III en 20 de Febrero de 1392. Ya hemos hablado anteriormente de la confirmación de la elección del Maestre hecha por Clemente VII en 1392 y del juramento de fidelidad a la Iglesia prestado por don Lorenzo en el Monasterio de Guadalupe ante D. Fernando, Obispo de Badajoz.

En este mismo año consigue D. Lorenzo del Rey Enrique III un privilegio confirmando al convento de San Marcos de León todas las franquicias, fueros y privilegios que le habían sido concedidos por los Reyes sus predecesores. Fué dado en Burgos a 20 de Febrero de 1392. Con la misma fecha otorga a dicho convento otro privilegio eximiéndolo de pagar el yantar. En 30 de Enero del mismo año Clemente VII otorga en Aviñón una carta en la que, a petición del Maestre, concede a los que visi-

tasen el santuario de la Cruz de Caravaca, situado en territorio de la Orden, y ofreciesen limosnas, una indulgencia de tres años y ciento veinte días en las principales festividades. El convento de monjas de Sancti Spíritus de Salamanca, sometido a la jurisdicción del Maestre de Santiago, había sido desde su fundación objeto frecuente de privilegios y mercedes reales; a ruegos del Maestre, Enrique III confirma todos estos privilegios y libertades con fecha 15 de Diciembre de 1393.

Con motivo de la guerra con Portugal, los caballeros santiaguistas habían matado o herido a muchos clérigos que contra ellos militaban en el ejército portugués. Al mismo tiempo clérigos de la Orden habían tomado las armas e intervenido en esas luchas, por lo que unos habían incurrido en excomunión y otros en irregularidad. El Maestre, a fin de sanear estas situaciones, en nombre propio y en el de los clérigos y caballeros incursos en dichas censuras, se dirigió a Clemente VII pidiéndole alzase y dispensase las mencionadas excomuniones e irregularidades con arreglo a las leyes canónicas, petición a la que Clemente VII accedió benignamente, imponiendo las penitencias de costumbre, concediendo a los Priores de Uclés y San Marcos de León las facultades necesarias para absolver de estas censuras e irregularidades. Su fecha 30 de Enero de 1393. En el mismo día concedió a los Priores, Vicarios y Párrocos de los territorios de la Orden de Santiago la facultad de absolver a todos los que habitasen en tierras de la Orden o perteneciesen a ella, en la misma forma y extensión con que lo venían haciendo.

Otra cuestión de extraordinaria importancia para la buena administración y ordenación de la Orden de Santiago sometió el Maestre a la autoridad de Clemente VII, y era la relacionada con el uso que los Comendadores y Freyres de la Orden podían hacer de los frutos de las Encomiendas y posesiones que venían disfrutando. No había una legislación clara sobre ello y frecuentemente se daba el caso de que los perceptores de estos frutos y rentas los aplicasen exclusivamente en beneficio propio y de sus familiares, con el consiguiente perjuicio para estos bienes y posesiones, que no eran convenientemente atendidos y sufrían todos los perjuicios nacidos del abandono y mala administración. Pidió el Maestre a Clemente VII que determinase lo más

conveniente sobre la distribución de estos frutos. Así lo hizo en Bula dirigida al Maestre y a los Comendadores y Freyres con fecha 31 de Enero de 1393.

En ella describe admirablemente los abusos imperantes con estas palabras (1): «*Por ende contece muchas veces, que algunos dellos queriendo proveer á las dichas necesidades de las dichas mugeres é sus fijos, non solamente lo que ellos ganaron; mas aún roban los bienes de la dicha Cavallería é tórnanlos en propios usos de las dichas sus mugeres é sus fijos, é menosprecian las possesiones é Casas é otros Lugares é edificios, que les son encomendados de la dicha Caballería, é déjanlos caer, é fácense perezosos é tardineros para ganar bienes algunos de nuevo á la dicha Caballería é para tener é mejorar los ya ganados, de lo cual vienen muchos graves daños á la Cavallería é témese que le vernán mayores daños de aquí adelante.*»

Expuesta así la situación, ordena que en adelante el Maestre, Comendadores y Freyres puedan disponer libremente de la mitad de los bienes muebles que ganasen como rentas o frutos de las encomiendas o posesiones que les estaban encomendadas.

Para hacer esta distribución se había de separar del total de bienes muebles lo necesario para entregar en buenas condiciones de sostenimiento y mejora los bienes propios de la Orden que les habían sido confiados, así como los espolios y todas las cosas que habían de percibir el Maestre y los demás superiores. El resto se dividiría en dos mitades, una de las cuales podría destinar a su familia o a los fines que fuesen de su libre voluntad.

En 10 de Octubre de 1394 Benedicto XIII, elegido Papa por los Cardenales de su obediencia, dirige una Bula al Maestre de Santiago, dándole cuenta de su elección y exhortándole a que pidiese a Dios por él con estas hermosas palabras: «*Devotionem tuam monentes ac caritative rogantes, quatinus preces humiles, sedulas ac devotas frequenter fundas ad Dominum ut insuficientiam nostram sua pietate suppleat, debilitatem fulciat nobisque, quod est onerosum, leviget, quod laboriosum allevet,*

(1) *Bullarium Ordinis Sancti Jacobi.* Anno 1393. Scriptura 4. M. 1729.

quod obscurum suae claritatis luce revelet, ac aspera convertat in plana, sicque praeveniendo clementer aspiret et adjuvando misericorditer prosequatur quod zelus noster semper in ipsius beneplacitis ferveat nec unquam in illorum executione torpescat» (1).

Ya hemos hablado de la parte activísima que los Maestres de Santiago, Calatrava y Alcántara habían tomado en la guerra contra Portugal. Movido por estas razones, Enrique III, en carta de 15 de Enero de 1399, los exime de contribuir a la cantidad de treinta mil florines que para ayuda de gastos de esta guerra había sido impuesta a los Prelados y clerecías de Castilla.

Nueva prueba de su piedad es el privilegio dado en Llerena a 1.° de Diciembre de 1400, autorizando para que se pudieran pedir y recoger limosnas en toda la provincia de León para el santuario y culto de Santa Eulalia de Mérida.

Fué siempre Mérida objeto de especial predilección para el Maestre, que había sido Comendador de Mérida, y son numerosísimas sus intervenciones a favor de esta ciudad, como veremos más adelante. No es, por consiguiente, de extrañar su devoción a la gloriosa Mártir, Patrona de Mérida, y las facilidades que otorga para fomentar su devoción y su culto. Como nota curiosa, queremos hacer notar que en su documento afirma que el cuerpo de Santa Eulalia está sepultado en su iglesia de Mérida.

El 16 de Mayo de 1408 Benedicto XIII le dirige una Bula invitándole a asistir al Concilio que había convocado en Perpiñán para el 1.° de Noviembre de dicho año.

Como prueba de la alta estima que le merecían el Maestre y la Orden de Santiago, por Bula escrita en Perpiñán el 2 de Febrero de 1409 confirma a la Orden de Santiago todos los privilegios, gracias, exenciones y facultades que le habían otorgado los anteriores Pontífices.

Otros documentos pontificios podríamos citar, todos acreditativos de la preocupación de D. Lorenzo por la vida religiosa de sus administrados; sólo mencionaremos la Bula de Benedicto XIII, dada en Perpiñán a 9 de Febrero de 1409. En ella

(1) *Bullarium O. Sancti Jacobi.* Anno 1394. Script. 1. M. 1729.

Benedicto accede a una de las más acariciadas ilusiones del Maestre. Hacía ya años que D. Lorenzo deseaba que su Orden tuviese en Sevilla casa e iglesia propias y para ello mandó labrar en unas casas de la Orden, emplazadas en territorio de la parroquia de San Lorenzo de Sevilla, un amplio edificio apto para dichos fines, y una vez labrado se dirigió a Benedicto XIII pidiéndole que lo erigiese en priorato con un Prior y cinco sacerdotes pertenecientes a la Orden de Santiago, y que este priorato tuviese su iglesia, campanario, campanas, claustro, refectorio, cementerio, moradas y todas las oficinas necesarias, y los que allí residieran pudiesen disfrutar de todos los privilegios, gracias e indulgencias concedidas a la Orden por la Santa Sede Apostólica. Benedicto XIII accedió gustoso a esta petición con gran satisfacción de D. Lorenzo, que muere poco después y es sepultado, como ya hemos dicho, en esta iglesia de Santiago de Sevilla.

Las dotes de buena administración que todos conceden a nuestro Maestre resplandecieron en la administración y buen gobierno de los territorios de la Orden. Por su extensión y por las cuestiones y pleitos que constantemente surgían entre los pueblos, no era empresa fácil coordinar los opuestos intereses y encontrar siempre la solución más racional y adecuada.

Aplicó el Maestre a la tarea sus reconocidas dotes de prudencia y buen sentido, consiguiendo tal éxito que sus vasallos acudían confiados a él en todas sus diferencias, seguros de encontrar la justicia que buscaban.

Unas veces son cuestiones de dehesas entre los pueblos antiguos y los que nacían; otras, desafueros o abusos de Comendadores u oficiales de justicia; otras, cuestiones de límites. A todos acudía el Maestre, como veremos por un ligero análisis de su obra. Al día siguiente de su elección, que tuvo lugar el 28 de Octubre de 1387, resuelve la cuestión pendiente entre el Comendador de Usagre Diego García Pardo y el Concejo de dicho lugar, acerca del derecho de caza que ejercían los vecinos y obstaculizaba el Comendador, reconociendo a los vecinos el derecho de cazar en todo el término, salvo en la dehesa llamada Prado de la Orden, imponiendo al Concejo la obligación de pagar al Comendador doscientos cincuenta maravedís anuales.

En el mismo privilegio concede al lugar de Usagre el campo de la Atalaya «*para que sea defesa para sus Bueyes é Bestias é Bacas é sus Yeguas.*» Para corregir abusos mandó frecuentemente sus Visitadores a los pueblos. Es admirable el espíritu de justicia con que éstos procedían, aunque se tratase de abusos cometidos por las mismas gentes del Maestre. Así en una visita hecha a Usagre dicen: «*E á lo que decides, que los porqueros del Maestre, que vos comen el pasto y bellota de las vuestras defessas é egido é término en el tiempo que por vos es acotado, con los puercos del dicho Señor Maestre; á esto mandamos é respondemos, que vos sean guardadas vuestras defessas é egido é bellota del término en el tiempo que por vos fuere acotado; é si non lo quisieren guardar los dichos porqueros que les prendedes é les llevedes las penas, en que cayeren, por non guardar las dichas defessas é egido é bellota; é otrosí á lo que descides que vuestro Comendador, que siega la yerba de la vuestra defessa del Campo para sus bestias, que tenedes acotada é guardada para vuestros bueyes, á esto respondemos é mandamos al dicho Comendador que siegue en la su defessa del Prado yerba para sus bestias é mande guardar la dicha vuestra defessa en manera que non sea quebrantado el dicho vuestro acotamiento so la pena en él contenida; é á lo que descides que en la vuestra defessa del Campo, que es costumbre que en ella non entre más ganado salvo los bueyes de harada é Yeguas é Bacas de escusa según que es contenido en vuestra carta del Maestre Don Lorenzo Suárez, la cual descides que es confirmada por nuestro Señor el Maestre que Dios mantenga, é que agora algunas personas lanzan atrevidamente en la dicha defessa mucho más ganado del que é y deben tener según en la dicha carta se contiene, á esto respondemos y mandamos que veades la dicha carta del dicho Lorenzo Suárez Maestre é la carta de confirmación del dicho Señor Maestre é las guardedes é cumplades é fagades guardar é cumplir según que en ellas se contiene é so las penas en ella contenidas en razón de la dicha defessa.*»

A 6 de Junio de 1395 confirma los privilegios de Segura de León y falla a favor de sus vecinos la reclamación presentada por aquel Concejo contra su Comendador, que usurpaba el ejido

«metiendo en él ganados extrangeros y sus bacas». Habiendo oído en justicia al dicho Comendador mayor, hechas probanzas y concluso el pleito, se declaró *«que el dicho concejo de Segura tenía el expresado ejido; mandando que se le guardase por Rescripto»*.

Vamos a enumerar algunas de las concesiones y privilegios concedidos a Mérida y por ellas podremos juzgar la intensidad de su labor durante los veintidós años de su Maestrazgo. En 2 de Abril de 1389 compró para Mérida la mitad de la dehesa llamada Isla de Juan Antón, posesión que disfrutaron los capellanes de Santa María de Cubillana. Para el mismo santuario compró en 4 de Abril de 1392 un sesmo de molino en la aceña Montera en Guadiana. Adquirió en 1395 la dehesa de Sequeros en término de Mérida. En 1404 dictó unas ordenanzas reglamentando el tiempo en que se había de coger la uva en Mérida y pagar el diezmo de ella, disponiendo que la uva negra se cogiera a partir de la cuarta semana de Septiembre y la blanca ocho días después de San Miguel. En 1406 deslindó y amojonó los términos de Carmonita con Cáceres. Igualmente resolvió los pleitos de Mérida contra su Comendador por una carta dada en Guadalcanal a 3 de Junio de 1396. En ella, entre otras cosas, dice: *«A vos Rui Martínez de Céspedes Comendador de la nuestra villa de Mérida salud é amor en Cristo. Fazemos vos saber que el Concejo etc de la dicha nuestra villa se nos embiaron á querellar, e dizen como vos entrometedes decir é fablar en sus Concejos é ordenanzas que fazen é les turbades é embargades sus propios é rentas contra sus fueros é privillegios é usos é costumbres que han de que siempre usaron... tenemos por bien é mandamos vos que no lleguedes á sus Concejos que ficieren nin fabledes en ellos, nin les embarguedes nin turbedes sus ordenanzas é rentas que ellos ficieren é ordenaren...»*

Le manda que no les imponga la obligación de dar posadas en las casas que tienen en el castillo, por ser contra el privilegio que les había concedido, y que les guarde todos sus privilegios y fueros. En atención a la triste situación a que el territorio de Mérida se veía reducido, *«assí por la gran pestilencia que Dios sobre la gente quiso echar como por las guerras que han sido*

en estos tiempos passados», concede que las viudas que hubiere en Mérida y sus términos pudieran contraer nuevo matrimonio antes de cumplir el año de su viudedad, sin pena ni caloña alguna, y termina diciendo: «*é defendemos firmemente que les non vades nin passedes nin consintades ir nin pasar contra esto que dicho es é en esta nuestra carta se contiene nin contra parte della aora nin de aquí adelante en algún tiempo nin por alguna manera, si non sed cierto que á vos nos tornaremos por ello é vos lo demandaremos con Dios é con orden*».

Otra faceta de su actividad fué la refundición de las aldeítas y pequeños núcleos de población en nuevos pueblos para asegurarlos y defenderlos mejor contra los riesgos de la guerra. Así en la zona de Arroyo de San Serván, jurisdicción y término de Mérida, existían los pequeños núcleos de Arroyo, Perales y Cubillana, los que por disposición suya se redujeron al Arroyo, quedando para los Maestres la dehesa de Cubillana, donde estaba emplazada la ermita o santuario de Santa María de Cubillana, supervivencia del antiguo monasterio que allí existió en la época visigoda.

Del mismo modo fundó la Puebla de la Calzada, reduciendo a ella la aldea del Rubio, que partía términos con Badajoz, y otras más pequeñas. De lo expuesto se puede deducir la considerable labor realizada por este Maestre en todo lo referente a la administración y buena ordenación de sus territorios. Mas no satisfecho con la labor realizada, quiso coronarla reduciendo a un cuerpo de leyes todas las disposiciones y preceptos de los Maestres anteriores, hasta entonces dispersos en cartas, privilegios y fueros locales sin la unidad necesaria y con la consiguiente dificultad para su aplicación con carácter general en los litigios y pleitos que pudieran surgir en el futuro. No arredraron a D. Lorenzo las dificultades inherentes a esta labor legislativa, y en el Capítulo general celebrado en Mérida en 25 de Marzo de 1403 puso manos a tan necesaria obra, llevándola a cabo con tal acierto que sus establecimientos o leyes fueron recibidos con general aplauso e incorporados por los Maestres sus sucesores a los establecimientos posteriores, viniendo a quedar como base y fundamento de toda la legislación de la Orden.

Ved su encabezamiento: «*En el nombre del Nuestro Señor*

Redemptor é Salvador Jesu Christo.—Deseando que en la tierra de la Orden é nuestra, tan santa virtud florezca é los malos usos é costumbres sean tirados, con consejo é expresso consentimiento e otorgamiento de D. Diego Alfonso, Prior de San Marcos de León é de D. Alfonso Díaz, Prior de Uclés é de don Lorenzo Suárez de Figueroa, Comendador mayor de tierra de León é de D. Garci Fernández, señor de Villagarcía, Comendador mayor de Castilla, enmienda por él Gonzalo Yáñez de Godoy, Comendador de Ocaña é de Alfonso Fernández, Soprior de Montalbán, Procurador de D. Pedro Fernández de Ijar, Comendador de Montalbán é de Fernán González Muñiz, Comendador de Uclés é de Gonzalo Mexía, Comendador de Segura é de Diego González de Mendoza, Comendador de Caravaca é Diego Alvarez, Comendador de Estepa é de Gómez Suárez de Agres, Comendador de Guadalcanal é de Rui Núñez, Comendador de Oreja é de Juan González, nuestro Mayordomo mayor, Comendador de Montiel, enmienda por él Diego Alvarez de Mesa, Comendador de Medina é de Gómez Fernández Malaver, Comendador de Montemolín é de Gutierre Martínez de Céspedes, Comendador de Cieza, enmienda por él Garci González de Céspedes, Comendador de Mérida y de los Bastimentos de tierra de León, é de Lope Suárez Mexía, Comendador de Veas é de Diego García Pardo, Comendador del Corral, que son los Treces de la dicha Orden, que con Nos se acertaron en este Cabildo que de presente celebramos en la iglesia de Santa Olalla de la nuestra villa de Mérida, que fué fecho y celebrado por la Dominica de Laetare Jerusalem, 25 días de Marzo, ano del Nascimiento de Nuestro Señor Jesu Christo de 1403 años facemos estos Establecimientos que se siguen etc.»

Ni los establecimientos ni las actas de este Capítulo han llegado íntegramente hasta nosotros. Así nos lo dice Chaves en su *Apuntamiento legal,* allá en el siglo XVIII. Conocemos, ello no obstante, algunas de estas leyes, porque más adelante fueron incorporadas literalmente en las leyes capitulares que mandaron guardar los Reyes Católicos y en los establecimientos de sus sucesores, el Infante D. Enrique, D. Juan Pacheco y D. Alonso de Cárdenas.

Son suficientes, a pesar de todo, las leyes que conocemos para darnos a conocer el espíritu y tendencia en ellas predominante y la trascendencia que tuvieron para el futuro gobierno de la Orden.

En todas ellas predomina un fuerte sentido social encaminado a fijar y aumentar la población de sus territorios, mediante la adopción de medidas protectoras, unas veces mediante la concesión de privilegios y exenciones, otras tomando bajo su amparo a los débiles, castigando y reprimiendo seguramente los atropellos de los poderosos. Era necesario incrementar la producción de cereales, principalmente de trigo, trayendo nuevas tierras a cultivo y muchos pequeños labradores que, o carecían en absoluto de tierra, o deseaban incrementar sus labores, hacían rozas y descuajes en los montes y sembraban estos novales, sin un título legal que los protegiese y amparase. Don Lorenzo, dándose plena cuenta de la importancia de este problema y de los litigios y pleitos que podían derivarse de tan confuso y poco concreto estado de cosas, proveyó *«que todas las rozas y tierras fuesen de los labradores que las rozan»*. Las leyes capitulares hicieron suya esta disposición, aclarándola en el sentido de que estas rozas tendrían validez cuando se tratase de montes comunes y valdíos en los que ellos pudieran pacer, cazar y cortar.

En otra manda a los propietarios de tierras lindantes con los ejidos que las murasen, a fin de impedir la entrada de los ganados de los ejidos en ella, pues muchos maliciosamente las dejaban abiertas para lucrarse con las multas y calumnias que cobraban de los ganados que en ellos entraban.

Otro abuso muy extendido era el que cometían muchos vecinos y Concejos vendiendo a forasteros los aprovechamientos de las dehesas boyales, con gran perjuicio del resto de los vecinos. Contra esta mala práctica disponen que los que así procediesen fuesen privados del precio de la venta y que éste pasase al Maestre. Exceptúa el caso en que un Concejo, por suma pobreza y por no tener otros recursos, se viera obligado a vender dichos aprovechamientos, y manda que en estos casos se acuda al Maestre y *«Nos, le mandaremos dar licencia para ello, si viéremos que cumple a nuestro servicio y bien del pueblo»*.

Protege a los nuevos matrimonios, disponiendo que «*si algún Vassallo nuestro o de nuestra Orden, mozo soltero que no pechare, casare con moza soltera que esso mesmo no pechare. Mandamos que del día que casare fasta en un año, sean escusados de todos pechos e tributos, assí nuestros y de nuestros Freyles y Comendadores, como concegiles y en todo el dicho año no peche; y dende en adelante, que pechen por lo que tuvieren, según los otros sus vecinos*».

Para aumentar la población y atraer nuevos vecinos a las tierras de la Orden manda que todos los hombres y mujeres que de otras partes viniesen a morar en territorio de la Orden «*sean escusados por diez años de todos pechos y tributos y pedidos assí nuestros, y de nuestros Freyles y Comendadores, como Concegiles y que no pechen en los diez años pecho alguno que sea*». Da otras disposiciones sobre sostenimiento en buen estado de los hornos de poya, propios de la Orden, sobre abintestatos.

Por último cierra sus Establecimientos, mandando a todos que los guarden puntualmente y estableciendo severas penas contra los que obrasen en contrario.

Estas leyes y disposiciones ejercieron tan benéfica influencia, que los territorios de la Orden, mediante el cumplimiento y observancia de tan sabias y acertadas disposiciones, prosperaron maravillosamente, desarrollando e incrementando sus fuentes de riqueza y bienestar en el más alto grado, gracias a la constante y sostenida labor de este gran Maestre D. Lorenzo Suárez de Figueroa.

V

FUNDADOR DEL GRAN ESTADO DE FERIA

Hasta aquí hemos estudiado la figura de D. Lorenzo Suárez de Figueroa en razón de los méritísimos y brillantes servicios prestados a los reinos de Castilla y a los territorios de su Maestrazgo. Réstanos, para completar el estudio de tan simpática y atrayente figura, considerar cómo supo aplicar sus extraordina-

rias dotes de administración y buen gobierno al desarrollo de sus actividades particulares y cómo éstas tuvieron por resultante la formación del mayor señorío que ha existido en tierra de Badajoz. Tal fué el Estado y señorío de Feria. Si bien es verdad que este señorío se formó a expensas del Concejo de Badajoz, cosa a primera vista lamentable, creemos que, a pesar de todo, fué beneficioso y que la suerte de los pueblos que pasaron a depender de los Suárez de Figueroa fué mejor y más envidiable que la de los que permanecieron bajo la autoridad del Concejo pacense.

Los pueblos del Estado de Feria se mantuvieron todos y prosperaron al amparo de leyes benéficas, que determinaron en todos ellos una espléndida floración de iglesias, hospitales, pósitos, bienes comunales y otras instituciones, muchas de las cuales han llegado hasta nosotros, soportando y superando las tormentas revolucionarias y desamotizadoras que se han ensañado contra ellas.

Por el contrario, la mayoría de los pueblos que quedaron en los términos de Badajoz han desaparecido totalmente para convertirse en latifundios, quedándonos solamente la memoria de sus nombres y los restos de sus iglesias y construcciones.

Además hemos de tener en cuenta que esta labor de disgregación estaba iniciada ya, como lo prueba el hecho de que muchas de las posesiones que vinieron a engrosar el patrimonio de los Figueroas fueron adquiridas por compras a familias que anteriormente las poseyeron, dándose el caso de que en muchas de ellas, como Nogales, Corte de Peleas y Santa Marta, nacieron nuevos pueblos, mientras los del término de Badajoz desaparecían.

Queremos hacer notar que D. Lorenzo Suárez de Figueroa, a diferencia de otros Maestres de las Ordenes de Santiago y Alcántara, tales D. Garci Fernández, Señor de Villagarcía, y don Gutierre de Sotomayor, no adquirió los bienes y señoríos para sí, sino para su hijo D. Gómez Suárez de Figueroa, quien recibe tales donaciones y hace adquisiciones de tanta importancia, que le permiten en vida de su padre instituir un considerable mayorazgo.

No creemos que fuera grande el caudal heredado por D. Lo-

renzo. Fué Señor de la Torre de Monturque, señorío de escasa importancia. Sus mejores y más saneados ingresos son, sin duda, los procedentes de las ricas encomiendas que disfrutó en la Orden, especialmente la de Mérida y la Encomienda mayor de Castilla.

Desconocemos asimismo cuál sería el capital aportado por sus dos mujeres. Sabemos que Isabel Mexía, su primera mujer, aportó bienes situados en Ecija, según consta en la escritura de fundación del Mayorazgo de su hijo Gómez Suárez de Figueroa.

La segunda D.ª Marina o María de Orozco. Fué esta señora hija de D. Iñigo López de Orozco. Fué este grande y esforzado caballero señor de varios pueblos que se distribuyeron entre sus hijos. Así la hija mayor, D.ª Teresa de Figueroa, aporta a su matrimonio con D. Enrique de Guzmán el señorío de Escamilla y el Portazgo de Madrid. Otra hija, D.ª Catalina Suárez de Figueroa, esposa del primer Marqués de Santillana D. Iñigo López de Mendoza, fué Señora de Torija y Coveña, heredadas de su abuelo D. Iñigo López de Orozco.

Fué, por consiguiente, bastante rica la segunda mujer del Maestre. La principal fuente de su riqueza, como ya indicamos antes, fueron los frutos y rentas del Maestrazgo acumulados durante su larga y acertada administración de veintidós años.

Por el privilegio concedido por Clemente VII, del que ya hemos hecho mención, pudo disponer libremente de la mitad de las rentas y frutos correspondientes al Maestre en virtud de las reglas y establecimientos de la Orden. Es imposible determinar ni de una manera aproximada la cuantía de estas rentas del Maestre, mas seguramente eran muy considerables, dada la importancia y extensión de los dominios asignados a la Mesa maestral en todo el territorio que le estaba sometido. Prueba de ello son los bienes que acumula su hijo primogénito D. Gómez Suárez de Figueroa, unos procedentes de concesiones regias, otros adquiridos por compra. Fundamento del señorío fué la donación de Zafra, Feria y La Parra hecha por Enrique III a D. Gómez Suárez de Figueroa por un privilegio rodado extendido en 26 de Febrero de 1394. En 1395 compra a D. Pedro de Castro y a los albaceas de su madre D.ª Leonor, hija de D. Enrique Enríquez,

el lugar de Villalba «*con sus términos é vassallos é con el castillo y casa fuerte que en él está é todas las casas é viñas é heredades é bienes quel dicho D. Anrrique Anrriquez avía en Çafra é en la Parra é en sus términos*». En el mismo año compra al D. Pedro de Castro y Albaceas mencionados «*la heredat que llaman Nogales ques cerca de Monsalud, castillo de la cibdat de Badajoz, como parte con el dicho castillo y con términos de la dicha cibdat*». Lope Fernández de Gadea y su esposa María Estévanez venden a D. Gómez Suárez de Figueroa, por escritura otorgada en Zafra a 8 de Agosto de 1398, la heredad de Corte de Peleas, término de Badajoz, lindante con García González de Ferrera y otra heredad del Cabildo de Badajoz por una parte y por otra con tierras y montes de esta ciudad.

Martín López de Robles y Olalla Blázquez su mujer venden, por escritura otorgada en Mérida a 1.º de Noviembre de 1399, a D. Gómez la heredad de Solana en término de la ciudad de Badajoz; linda por una parte con el término de Villalba, por otra con heredad de Caballeros, por otra con el río Guadajira y con dicha heredad. Se incluyeron en la misma venta la tercera parte de la dehesa de Caballeros en término de Badajoz, lindante con Solana, Guadajira y la heredad del Cortijo, propiedad de Luis González Mexía. Aquí nos habla de heredades linderas en tierras de la Orden de Santiago que parten con Baldíos de Mérida, actual término de Almendralejo. Además vendieron la tercera parte de las casas, casares y cortinales que tenían en Badajoz y fueron de Rui Vázquez Caballero y dos caballerías de tierra en Albuhera.

En 1398, según documentos citados en el famoso pleito sostenido por la casa de Medinaceli, heredera de la de Feria, sobre la propiedad de los términos de Villalba, Santa Marta, Solana, Nogales y Corte de Peleas, compró a Constanza González la heredad de la Pontecilla y la dehesa de Martín Gil en el actual término de Santa Marta.

Documentos citados en el Memorial del Conde de las Torres nos dicen, por el contrario, que estos bienes no fueron adquiridos por compra, sino por donación de la Corona, por pertenecer a personas que siguieron el partido de Portugal y se refugiaron allí con ocasión de las guerras de aquellos años.

En prueba de ello nos dice el Memorial que en 3 de Septiembre de 1398 Alvaro de Ponte, Comendador de Guadalcanal y Regidor de los lugares y tierras de Gómez Suárez de Figueroa, presentó ante Alfonso Sánchez de Badajoz, Alcalde mayor de la ciudad, y Diego Márquez, Escribano del Rey, una real cédula, dada en Madrid a 26 de Enero del mismo año, refrendada de Juan Martínez su Canciller, por la que hacía merced a Gómez Suárez de Figueroa, hijo del Maestre D. Lorenzo, de las heredades y bienes que en tierra de Badajoz tenían Constanza González, mujer de Arias Alfón de Badajoz, y Leonor Martínez, hija de D. Martín Gil, por cuanto las susodichas estaban en su deservicio en Portugal. En vista de la cédula, Alfonso Sánchez lo puso en posesión de una heredad en Pontecilla y de la dehesa de Martín Gil.

La solución de esta aparente contradicción parece estar en que al tiempo de las treguas de 1400 se devolvieron a sus primitivos poseedores los bienes que habían sido confiscados, y don Gómez, para conservar la posesión de estas heredades, hubo de comprarlas, según resulta de la escritura otorgada en Llerena a 28 de Junio de 1402.

En el mismo año, previa licencia real para la venta, compró de D. Pedro Ponce de León los lugares de Oliva de la Frontera y Valencia del Mombuey, que habían sido de Templarios. Así resulta de escritura firmada en Sevilla el 8 de Abril de 1402.

A los bienes ya mencionados hay que agregar la dehesa llamada Malfincada, que perteneció a Arias Fernández de Badajoz; la heredad o dehesa del Rincón, término de Zafra, con todas las tierras, casas y heredades que fueron de Alvar Fernández de Lago y de Urraca y Leonor Fernández sus hijas; una caballería de heredad cerca de la ribera del Albuera que perteneció a Ferrand Martínez Porrino; tres caballerías de tierra y unas casas en Talavera la Real que fueron de Sancho Martínez Braquero, vecino de Badajoz. A las mencionadas hay que agregar otras caballerías en Talavera a los sitios del Escobal y los Villares, una peonería de tierra y un casar en Malpartida, aldea de Badajoz; otras caballerías en Torre de Miguel Sesmero; una heredad en La Morera y muchos bienes en Ecija procedentes de D.ª Isabel Mexía, primera mujer de D. Lorenzo y madre de D. Gómez,

según consta de la escritura de fundación de mayorazgo otorgada en 1404.

De la precedente enumeración de señoríos de villas y lugares, heredades, dehesas y otras posesiones de la más diversa índole aparece con toda claridad la extraordinaria cuantía e importancia de los bienes acumulados en la persona de D. Gómez Suárez de Figueroa, primogénito del Maestre, durante la vida de su padre. Algunos dirán que estos bienes nunca fueron del Maestre, puesto que éste nunca aparece como sujeto de estas compras y donaciones. Ello es legalmente cierto, mas también lo es que estas donaciones se hicieron a D. Gómez en atención a los servicios y persona de su padre, como se expresa en los mismos documentos. Así en la escritura de fundación del mayorazgo dice Enrique III: «*Yo el Rey por facer bien y mercedes á vos Gómez Suárez de Figueroa, fijo de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre de la orden de la cauallería de Santiago, por muchos é grandes é señalados servicios que el dicho maestre vuestro padre fizo al rrey Don Juan, mi padre y mi señor, que Dios dé santo parayso é fizo é face á mí de cada día é vos ficistes é facedes a mí de cada día, do vos licencia é abtoridat etcétera.*»

Por otra parte, cualquiera comprenderá fácilmente que las cantidades necesarias para comprar lugares y posesiones de tanto valor e importancia no podían proceder de D. Gómez y debían proceder de las rentas del Maestrazgo, principal fuente de ingresos de esta familia, sobre todo teniendo en cuenta las excelentes dotes de administrador que todos sus contemporáneos reconocen en D. Lorenzo Suárez de Figueroa. Por tanto, podemos afirmar, sin forzar nuestros argumentos, lo que ya dijimos más arriba, esto es, que D. Lorenzo, con excelente visión de la realidad y llevado del propósito de fundar una gran casa en la persona de su hijo, consagró a ello sus esfuerzos y ahorros de tantos años, logrando antes de su muerte ver plenamente realizado su propósito.

VI

EL HOMBRE

Nuestra labor toca a su término y esperamos que del análisis de las diversas actividades y facetas de su vida hayan resultado las grandes líneas de su carácter y su personalidad. ¿Cómo fué don Lorenzo Suárez de Figueroa? Antes de intentar una explicación más detallada, queremos encabezar esta semblanza con las líneas que le dedica Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y Semblanzas*. Parco con exceso, Fernán Pérez regatea el elogio de ordinario. Así sucede en el caso de nuestro Maestre; mas dentro de esta parquedad deja entrever detalles que arrojan mucha luz y contribuyen notablemente al conocimiento de su figura y cualidades. He aquí sus palabras: «*Don Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago, fué natural de Galicia, ca en aquella provincia es el solar de su linage: é fué alto de cuerpo, grueso é bien apersonado, muy callado, de pocas palabras, pero de buen seso é buen entendimiento, é de gran regimiento é regla en su casa é hacienda, é por esto de algunos era habido por escaso é codicioso, pero aquello que él daba era en tal manera, que la forma suplía el defecto de la materia, porque era luego dado en dineros contados é muy secretamente, que son autos que honran é afeitan mucho los dones é los hace más graciosos: ca con tales maneras el que lo recibe no toma trabajo y el que lo da muestra no querer vanagloria. De su esfuerzo nunca oí, salvo que en las guerras era diligente é de buena ordenanza, lo cual no podía ser sin esfuerzo é seguíase mucho por astrólogos. Murió en edad de sesenta y cinco años.*»

En las precedentes palabras, quizás contra su intención y sin pretenderlo, Fernán Pérez de Guzmán hace el más grande elogio del Maestre, pues en ellas resalta la mayor de sus cualidades y la más excelsa de sus virtudes, que preside e inspira todos los actos de su vida, la prudencia y el buen sentido. «*Muy callado*,

de pocas palabras, pero de buen seso y buen entendimiento é de gran regimiento é regla en su casa é hacienda.» ¡Hermosas palabras! Nos hacen ver claramente la figura espiritual del Maestre. Así vivió y así obró. Reflexivo, seguro, dueño de sí mismo, no echa sobre sus hombros una empresa sin previa y madura reflexión. Pesa los pros y los contras. Después decide, pero con tal resolución y firmeza que ninguna fuerza puede apartarle del camino emprendido.

La prudencia, que no es la pusilanimidad ni la cobardía, es la reina de las virtudes cardinales, el *cardo*, el quicio sobre el que giran las puertas de nuestra vida. De ella, como de manantial purísimo, brotan las demás virtudes, el espíritu de justicia, la moderación, la firmeza, la lealtad, la fidelidad a la palabra empeñada, el amor a la patria, el amor a Dios.

Todas estas virtudes y calidades concurren por maravillosa manera en D. Lorenzo, como hemos visto en el decurso de su vida. ¡Qué contraste ofrece D. Lorenzo frente a la mayoría de los señores de su tiempo! Frente al desbordamiento de la violencia, la ambición y las malas pasiones; frente a la infidelidad a los juramentos y al sistemático incumplimiento de la palabra dada, se alza D. Lorenzo siempre fiel a su Rey, a su Orden y a sus juramentos.

Nunca se aparta del camino recto; siempre busca la paz y el bien del reino. Su consejo pesa poderosamente en el ánimo de todos y por ello vemos que siempre se le confían las más difíciles misiones. Donde hay que restablecer la paz perturbada, apaciguar discordias o conciliar intereses contrapuestos, allí acude don Lorenzo con su experiencia y su consejo, y sus gestiones se ven generalmente coronadas por el éxito.

Inspira extraordinaria confianza a todos, porque saben que no le guían móviles bastardos ni intereses personales, antes siempre obra con desinterés y nobleza.

Aunque fuera algo codicioso, como dice Fernán Pérez, sus actos acusan siempre desinterés y nunca muestra apetencia de dignidades y honores. Así lo vimos en el asunto de las tutorías, a pesar de que muchos deseaban su continuación, retirarse tranquilo a sus tierras. En ellas encuentra su mayor deleite, las atiende y las cuida con mimo que ellas agradecen.

Sólo las abandona cuando el deber le llama y entonces acude siempre seguro y decidido, sin vacilación ni titubeo. Vigila las fronteras y avisa solícito los peligros que amenazan. En la guerra ocupa, como hemos visto, siempre los puestos de mayor riesgo y todos duermen confiados en su custodia y vigilancia.

Sabe lo que debe hacer en cada momento y lo hace sin preocuparse de apariencias. No aparece como brillante y temerario guerrero, que todo lo fía al impulso de su lanza. En eso, como en todo, se anticipa a su época y tiene más de sesudo estratega que de arrojado justador.

¡Qué admirable es su resistencia a enfrontarse en batalla campal con el terrible Condestable portugués! ¡Qué habilidad despliega y cómo va manejando y conduciendo la campaña hasta conseguir que Nuño vuelva a Portugal y que desaparezca del horizonte de Castilla aquella nube que amenazaba durísima tormenta! ¡Y cómo, fiel a su palabra, se aplica con toda su tenacidad y constancia a conseguir por negociaciones aquellas treguas que dieron por resultado la devolución de Badajoz!

No es una figura brillante, no tiene las proporciones del genio, es más gobernante que guerrero y en él se anuncia ya el Renacimiento. Hasta esa afición a la astrología que señala Fernán Pérez, no se desarrolla con intensidad hasta algunas décadas después de su muerte y no parece haber influído en sus decisiones siempre serenas y ponderadas.

Bueno y óptimo le llaman los escritores de la Orden y ya hemos visto su intensa labor y su profunda huella en la vida y evolución de la Orden.

Con extraordinario sentido de gobernante, dicta leyes inspiradas en el más puro espíritu social y cristiano. Sin consideración ni temor alguno castiga los abusos, allí donde se producen, y generalmente sus resoluciones y sentencias tienden a restablecer los derechos de sus vasallos más humildes. Es un precursor de la obra de los Reyes Católicos y como ellos alienta la labor de reconquista, adormecida y olvidada, y acude con sus hombres, a pesar de sus años, a los puestos más difíciles.

En su vida privada apenas se pueden señalar algunas manchas. Padre amantísimo, se preocupa celosamente del porvenir de sus hijos y logra para todos ventajosos matrimonios, que le

enlazan con las más ilustres familias del reino, y levanta sobre sólidos cimientos una obra, que permite a sus sucesores elevarse sin esfuerzos a los más altos honores.

De la delicadeza de su espíritu, en recio contraste con la rudeza de la mayoría de sus coetáneos, nos hablan elocuentemente las palabras que Fernán Pérez dedica a su manera de ejercer la caridad.

Huye de la vanagloria y sus favorecidos no tienen que avergonzarse de los favores recibidos, porque saben que su bienhechor jamás hablará de ellos y prefiere la bendición de Dios a los aplausos de los hombres.

Hombre, en fin, sencillo, recto y ecuánime, D. Lorenzo Suárez de Figueroa es un alto exponente, en medio de una sociedad revuelta y agitada, de los más nobles valores humanos y un ejemplo para todos los tiempos de la excelencia de las virdudes de prudencia, fidelidad y rectitud que esmaltaron su obra.

OBRAS CONSULTADAS O CITADAS

Rades de Andrada: «Crónica de las tres Ordenes». Toledo 1572.

Caro de Torres: «Historia de las Ordenes militares». Madrid 1629.

«Bullarium Equestris Ordinis Sancti Jacobi». M. 1729.

Chaves: «Apuntamiento legal».

Conde de las Torres: «Representación al Rey N. Señor». M. 1722.

Ambrosio de Morales: «Noticias Históricas. A. Uclés». M. 1793.

López de Ayala: «Crónicas». M. 1780.

«Crónica de Juan II». Valencia 1779.

Ortiz de Zúñiga: «Anales de Sevilla». M. 1795.

Cascales: «Discursos históricos de Murcia». Murcia 1775.

Moreno de Vargas: «Historia de Mérida». Mérida 1892.

Vivas Tabero: «Glorias de Zafra». M. 1901.

Fernán Pérez de Guzmán: «Generaciones y Semblanzas». M. 1775.

Fernán López: «Crónica de D. Joao I». Porto, s. a.

Gil González Dávila: «Historia de Enrique III».

Solano de Figueroa: «Historia Eclesiástica de Badajoz», tomo IV, 1.ª parte. Badajoz 1932.

Gutiérrez del Arroyo: «Privilegios Reales de la O. de Santiago. M., s. a.

Díez de Games: «Crónica de D. Pedro Niño. M. 1782.

Trelles: «Asturias ilustrada». M. 1760.

Salazar y Castro: «Glorias de la Casa Farnose». M. 1716.

Salazar y Castro: «Advertencias históricas». M. 1688.

«Alegación en pleito con el Duque de Medinaceli». Cáceres 1877.

Paz y Meliá: «Archivo y Biblioteca Medinaceli. Serie histórica». M. 1915.

ESTEBAN RODRÍGUEZ AMAYA